



# CORTES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1983

II Legislatura

Núm. 55

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GREGORIO PECES-BARBA MARTINEZ**

**Sesión Plenaria núm. 55**

**celebrada el martes, 20 de septiembre de 1983**

### ORDEN DEL DIA

**Declaración con motivo del segundo centenario del nacimiento de Simón Bolívar.**

**Debate sobre la comunicación del Gobierno formulada a los efectos de lo establecido en los artículos 196 y 197 del Reglamento.**

*(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones» número 56, de 21 de septiembre de 1983.)*

### SUMARIO

	Página
<i>Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.</i>	
<b>Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución por nuevos señores Diputados.....</b>	<b>2624</b>
	Página
<b>Declaración con motivo del segundo centenario del nacimiento de Simón Bolívar ..</b>	<b>2624</b>
<i>El señor Secretario (Trias de Bes i Serra) lee la propuesta de declaración, que es aprobada por la Cámara.</i>	
<b>Debate sobre la comunicación del Gobierno formulada a los efectos de lo establecido en los artículos 196 y 197 del Reglamento</b>	<b>2625</b>
<i>Interviene el señor Presidente del Gobierno (González Márquez).</i>	
<i>Se suspende la sesión.</i>	
<i>Se reanuda la sesión.</i>	
<i>Hace uso de la palabra el señor Fraga Iribarne, por el Grupo Parlamentario Popular. Interviene de nuevo el señor Presidente del Gobierno (González Márquez). Replica el señor Fraga Iribarne.</i>	
<i>Se suspende la sesión.</i>	
<i>Eran las nueve y quince minutos de la noche.</i>	

*Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.*

#### JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO A LA CONSTITUCION POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS

El señor PRESIDENTE: Se inicia la sesión. Como asunto previo al orden del día tenemos el juramento o promesa de acatamiento a la Constitución de dos señores Diputados. Señorías, a los efectos de dar cumplimiento al requisito previsto en el artículo 20.3 del Reglamento de esta Cámara, procedo a llamar a los siguientes Diputados, que indicarán si se encuentran presentes en la sala.

Doña Carmen del Campo Casaus. (*Asentimiento.*) Don Leopoldo Calvo-Soletó y Bustelo. (*Asentimiento.*)

Doña Carmen del Campo Casaus, ¿jura o promete acatar la Constitución?

La señora DEL CAMPO CASASUS: Sí, prometo.

El señor PRESIDENTE: Don Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo, ¿jura o promete acatar la Constitución?

El señor CALVO-SOTELO Y BUSTELO: Sí, juro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Habiéndose pronunciado la promesa o juramento de acatamiento a la Constitución por la señora Del Campo Casaus y por el señor Calvo-Sotelo y Bustelo, adquieren la plena condición de Diputados.

Señorías, por encargo de la Mesa, y siendo al mismo tiempo para mí una gran satisfacción, quiero que conste en acta en este momento el sentimiento de esta Cámara porque una de las personas sustituidas en este acto es el antiguo Presidente don Landelino Lavilla Alsina, ejemplo de Presidentes, jurista ejemplar y persona dignísima, cuya ausencia esta Cámara va a lamentar, estoy seguro. (*Aplausos.*)

#### DECLARACION CON MOTIVO DEL SEGUNDO CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE SIMON BOLIVAR

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Pasamos al primer punto del orden del día. Declaración con motivo del segundo centenario del nacimiento de Simón Bolívar. Para leer la declaración institucional, tiene la palabra el Secretario, señor Trías de Bes i Serra.

El señor SECRETARIO (Trías de Bes i Serra): «La conmemoración del bicentenario de Simón Bolívar no sólo tiene un valor de recuerdo histórico, sino que constituye, ante todo, una oportunidad para la reflexión y para el impulso de empresas futura. Su figura, lejos de quedar relegada en el olvido, cobra mayor relevancia en esta circunstancia histórica que vive la comunidad bolivariana y las naciones hispánicas en general.

La epopeya del Libertador, su historia y su leyenda for-

man parte del legado común de España y de América Latina. Como ha recordado en ocasión reciente Su Majestad don Juan Carlos I, Bolívar es hoy de los españoles, como los artífices del descubrimiento y de la conquista son patrimonio americano.

En la hora presente, este Congreso de los Diputados, que representa al pueblo español, quiere sumarse al homenaje que merece la talla universal de Simón Bolívar y destacar la plena vigencia de los anhelos y valores que alentaron su vida y su obra.

La memoria del Libertador nos recuerda, ante todo, la necesidad de perseverar en el camino de la unidad de todas las naciones iberoamericanas, que hoy no será completa sin la activa presencia de España, que ha de significar un vínculo con la historia de una cultura común y un símbolo de hermandad y de concordia. Unidad que en el mundo que vivimos resulta tal vez más difícil de conseguir que hace dos siglos, pero que, al mismo tiempo, es también más necesaria que en la época de Bolívar.

Si el progreso técnico y científico ha propiciado el acercamiento entre los pueblos, la realidad de la comunidad internacional nos muestra que sólo los países que se agrupan y conciertan su acción pueden aspirar a ser auténticos dueños de sus destinos y a desempeñar un papel protagonista en el escenario mundial. Pero esa unidad no ha de ser ni artificial ni impuesta y requiere por ello profundizar juntos en las comunes raíces culturales, que deben reverdecer en nuestras creaciones literarias, artísticas y científicas. Requiere procurar una mayor colaboración económica y, sobre todo, que la comunidad iberoamericana emprenda libremente el camino de esa unidad. La adhesión a la empresa hispánica sólo adquiere sentido real cuando se comparten unos mismo valores de libertad, de respeto a los derechos humanos y, en definitiva, de construcción de un sistema democrático de convivencia.

La paz, cuya necesidad en algunos países hernamos es hoy acuciante, y sin la cual nada valioso se puede conseguir, sólo puede edificarse firmemente sobre esos cimientos de independencia y de libertad que constituye la gran herencia espiritual de Simón Bolívar; la independencia supone determinar el propio destino sin interferencias externas, y la libertad exige el respeto a los derechos humanos como condición de que el necesario desarrollo económico y social se oriente al servicio de todos los ciudadanos.

Por todo ello, en este bicentenario de Simón Bolívar, el Congreso de los Diputados de España quiere asumir como propios aquellos objetivos por los que luchó el Libertador y manifiesta su voluntad de impulsar las iniciativas políticas dirigidas a garantizar la paz, la independencia y la libertad para los países bolivarianos y para toda la comunidad hispánica de naciones.»

El señor PRESIDENTE: Señorías, ¿se aprueba la declaración con motivo del segundo centenario del nacimiento de Simón Bolívar? (*Asentimiento.*)

Muchas gracias. La Mesa tomará las disposiciones necesarias para la difusión de la misma.

## DEBATE SOBRE LA COMUNICACION DEL GOBIERNO FORMULADA A LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 196 Y 197 DEL REGLAMENTO

El señor PRESIDENTE: Pasamos al punto segundo, debate sobre la comunicación del Gobierno formulada a los efectos de lo establecido en los artículos 196 y 197 del Reglamento.

Para la introducción de la comunicación, tiene la palabra el excelentísimo señor Presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, me complace comparecer ante la Cámara, por iniciativa del Gobierno, antes de cumplirse los diez meses de mandato del mismo. Y me complace hacerlo para abrir un debate que significa también una experiencia nueva. Un debate sobre la situación general de España.

Los puntos de referencia del debate constan en una comunicación ya transmitida al Congreso de los Diputados.

Como he dicho, es difícil definir el carácter de este debate por constituir una experiencia que no se había producido, que tengo la esperanza de que sea fructífera y también de que se repita en años ulteriores.

Toda experiencia nueva es susceptible de ser criticada desde muchos puntos de vista. En los últimos días he observado cómo algunos portavoces alegaban que un debate sobre los problemas generales significaba un intento de ocultar la necesidad de debatir problemas sectoriales o problemas concretos. Desde ahora quiero afirmar que este debate general no excluye, sino que complementa cualquier otro de los que soliciten SS. SS. o cualquier otro de los que ya han solicitado los miembros del Gobierno. También se podría haber hecho la crítica inversa; si no se ofreciera un debate general, probablemente se podría haber reclamado, y pienso que con mayor razón, porque es difícil analizar los problemas sectoriales, tanto a nivel interno como en las relaciones de España con el mundo, sin tener en cuenta la globalidad de los problemas.

Y en el frontispicio de esta intervención, que espero que sea una introducción parlamentaria en el sentido más original y auténtico del término, les quiero asegurar que el Gobierno mantiene, como equipo, íntegramente su voluntad de llevar adelante el programa que había anunciado.

También querría añadir una reflexión breve sobre la democracia. Las propias palabras que acabamos de oír, que son un homenaje a Simón Bolívar, podrían servir de punto de referencia. Con cierta frecuencia perdemos de vista la importancia de la época histórica que nos ha tocado vivir. Con cierta frecuencia olvidamos que por primera vez, por ejemplo, se produce un fenómeno como el de la coexistencia o la existencia de un Gobierno nuevo socialista en una Monarquía parlamentaria y, añadido inmediatamente, de un Gobierno socialista que ha tenido, como toda la nación española, la oportunidad de ver cómo se cierra un ciclo histórico. El que se haya atribuido a Su Majestad el Rey el premio Simón Bolívar; Bolívar, que fue

la figura que encarnó la lucha contra la monarquía española por la libertad de los pueblos de Iberoamérica.

Son sólo dos puntos de referencia, y podría alargarme en la consideración de algo que pienso con harta frecuencia: los españoles, ansiosos de libertad, perdemos muchas veces la capacidad de asimilar el ritmo histórico de los cambios que se están produciendo. Daría la impresión de que los más se encontraban hambrientos de libertad y que, frente a la llegada de las libertades, quieren ocuparlas todas y ya, en un momento. Daría la impresión de que algunos reclaman que se haga antes de ayer lo que durante decenas de años no se ha conseguido hacer, y también, los menos, dan la impresión de que se resisten a modificar sus situaciones y sus privilegios. Cualquier cambio histórico necesita su ritmo; cualquier cambio histórico necesita su adecuación. De todo eso tenemos que ser conscientes todos.

He oído críticas sobre las que no me detendré mucho tiempo y comprenderán fácilmente por qué. Yo creo que son críticas menores; sin duda alguna, con una cierta justificación, pero son críticas de las que podríamos considerar críticas políticas con minúsculas, no críticas políticas con mayúscula.

Se ha dicho en estos días, y me ha causado cierto asombro, que el Gobierno puede tener buenas intenciones, pero inexperiencia, y al mismo tiempo se ha dicho, y se ha repetido hasta la saciedad, que el Presidente del Gobierno no confronta sus opiniones con la Cámara o con la opinión pública. Incluso se me ha atribuido el calificativo de «reina madre» que no desciende a la arena política para confrontar esas opiniones.

Permítanme que les haga una pequeña reflexión en torno a este tipo de críticas. Hace un año, en esta fecha se habían disuelto las Cámaras y se iba a iniciar un proceso electoral. Pues bien, hace un año, las críticas que se hacían a lo que podía ser entonces un futuro equipo de gobierno, no conocido más que por las personas que integraban el Partido Socialista, eran exactamente que no tendríamos personas con capacidad para llevar adelante los asuntos de Estado y que yo figuraba permanentemente al frente del Partido Socialista como la persona que tapaba esa insuficiencia del equipo de nuestro entorno. Muy pocos meses después —todavía no se han cumplido los diez—, el argumento que se da es el contrario: cada uno de los responsables políticos del Gobierno en las distintas áreas asumen su responsabilidad y confrontan sus opiniones con las críticas y, entonces, inmediatamente se reclama que el Presidente del Gobierno acuda a confrontar sus opiniones.

Yo creo que todo el mundo sabe en esta Cámara, y también fuera, que jamás rehuí un debate; jamás rehuí un debate. Es más, quizá sea la única persona que haya tenido la experiencia —atravesada por un problema grave— de hacer un debate sólo desde esta tribuna frente a múltiples intervenciones, no una, sino varias.

Al Gobierno se le califica de Gobierno bien intencionado, pero con poca experiencia. Observen que, dialécticamente, es fácil responder que las buenas o las malas intenciones, a partir de una cierta edad, qué difíciles son de

cambiar; pero la experiencia se adquiere pronto cuando se trabaja duro y cuando uno se pega al terreno. Y tienen razón los que dicen que no tenemos ninguna experiencia de gobierno, tienen razón; pero qué fácil sería argumentar que los experimentados de ayer —«ayer», con minúscula; no me refiero a nada ni a nadie—, los experimentados de ayer, con mayor o menor buena intención —que nunca juzgo—, nos colocaron en la situación que hemos encontrado, en la que estamos hoy. Por tanto, por eso digo que son críticas de menor cuantía.

Quizá deberíamos elevarnos siempre por encima de tal nivel de críticas para intentar hacer de un debate parlamentario —como yo deseo que sea éste— un debate constructivo que nos acerque a la realidad, que nos dé con los datos de la realidad una proximidad suficiente como para no distorsionarla con la opinión; porque toda realidad se compone de esa misma realidad, de los proyectos que tratan de cambiarla y de las opiniones que se vierten sobre esa realidad, y que a veces la distorsionan, conduciendo psicológicamente a muchos centenares, millares de ciudadanos, que oyen unas opiniones que a veces no se corresponden exactamente con lo que está pasando.

Y, antes de entrar, también querría, para que nadie pensara que cualquiera de los temas que nos ocupan, que nos preocupan y que son de actualidad, va a ser eludido, hacer una breve, concisa y, si quieren, discreta referencia a un problema que ha preocupado a la opinión pública: un problema en relación con la institución militar y muy reciente. Sólo voy a hacer dos observaciones al respecto.

La primera: el Gobierno tiene una información permanente sobre cuál es la opinión y el estado de ánimo en las Fuerzas Armadas. La recibe a través de la línea de mando, es decir, por el cauce correcto, por el cauce adecuado y, en la mayoría de las ocasiones, las inquietudes o las opiniones coinciden con las inquietudes de la mayoría de la sociedad, con las preocupaciones de la mayoría de los ciudadanos. Primera observación, por consiguiente, para que se sepa que ese canal existe y que el Gobierno ha tratado y tratará en el futuro este tema con discreción (y me remito a la etimología del concepto «discreción», que no significa ocultamiento, pero que existe la prudencia necesaria para que no se haga un pacto permanente de debate de una relación especialmente delicada por un hecho), por el hecho de que la institución militar, al contrario que otras instituciones de la sociedad, o asociaciones, o grupos, tiene menos capacidad de expresarse públicamente que ellas y, por consiguiente, de decir públicamente lo que piensan. Están limitadas por las Reales Ordenanzas, por su propia estructura jerárquica y por su misión.

Segunda observación que querría hacer. He oído muchas observaciones sobre ese problema que se ha producido en los últimos días. Les diré lo que más me ha preocupado y, por consiguiente, lo que menos doy por excluido, que no quiere decir que no me haya preocupado. Lo que más me ha preocupado de lo que se ha producido —aparte de que el canal de la línea de mando a través del que llegan al Gobierno las opiniones no ha sido utilizado—, lo que más me ha preocupado es que todavía haya algunas personas, militares o civiles, que puedan pensar

que la Constitución prevé un supuesto de hecho en el cual no es el Parlamento quien tiene que controlar al Gobierno, sino alguien al margen del Parlamento. Si se da un supuesto de mayor o menor vulneración de la constitucionalidad, son los poderes del Estado los que tienen que decidir el juicio de valor que le merece esa situación, y todos deberíamos contribuir a hacer esa pedagogía política para que se entienda. Por tanto, cuando algunos hablan de poder militar autónomo, quiero decirles que existe una misión, alta misión, de las Fuerzas Armadas de España, no un Poder autónomo. Me atrevería a decir que fuera de la democracia ocurre lo mismo, pero la democracia, sobre todo, tiene perfectamente establecidos sus poderes; sería absurdo llevar la interpretación de la Constitución hasta un supuesto en el cual la propia Constitución previera la subversión de ese orden constitucional y, por consiguiente, la suplantación de la soberanía popular por un Poder ajeno a esa representación popular.

Ni me detendré más en este problema ni hablaré más de él, es simplemente algo que creo que merecía la pena aclarar ante esta Cámara, porque sé que trascenderá fuera de las fronteras de esta Cámara y despejará algunas dudas o algunas citas sobre si unos ciudadanos u otros piden una u otra cosa.

En los puntos de referencia contenidos en la comunicación hemos intentado que el debate se oriente a partir de cuatro grandes bloques de análisis: un bloque socio-económico; un bloque administrativo autonómico o de las autonomías y las Administraciones públicas; otro que compone el binomio de la libertad y de la seguridad; y otro que compone justamente la proyección exterior de España.

Yo huiré de dos tentaciones: la primera, aparecer con un optimismo ciego y poco justificado ante realidades difíciles; la segunda, caer en una posición de catastrofismo que niegue la potencialidad, la posibilidad de superar la crisis política y económica por la que hace tiempo atraviesa España.

También advertiré desde el principio que todos los problemas que a efectos de exposición fácilmente pueden separarse en un discurso no pueden, sin embargo, estar separados a la hora de contemplar el diagnóstico de la realidad nacional: la situación de España y, por consiguiente, el análisis general sobre esa situación.

Vivimos en un mundo en crisis, se repite con mucha frecuencia, y cuando empiece por esa descripción algunos ya pensarán que la justificación de nuestros problemas queremos encontrarla fuera de nuestras fronteras. Pues no. Vivimos en un mundo en una profunda crisis económica; una crisis económica como no se había conocido, una crisis económica que ha producido niveles de paro, niveles de deuda exterior de muchos países, niveles de hambre y de miseria, y que al mismo tiempo está atisbando una revolución tecnológica, al paso que también un inicio de recuperación económica. Ese mundo nos condiciona, ese mundo nos limita, pero no totalmente, como diré luego. Vivimos en un mundo políticamente también en crisis. No hay más que observar el incremento de las tensiones Este-Oeste, no hay más que observar el agravamiento de los

conflictos regionales, sea en Oriente Medio, sea en Centroamérica. Pero aun así, no se puede caer en el pesimismo de pensar que no se puede dar ningún paso en la dirección de la paz. Algunos esfuerzos se ven compensados por un éxito relativo, como el de la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea en Madrid, pero esperanzador aunque esté turbado por el agravamiento de la crisis del Líbano o por un hecho tan incalificable como el derribo y muerte de trescientas personas en un avión de pasajeros civiles.

Pues bien, ese mundo que nos rodea y del cual recibimos sus influencias es un mundo en el que estamos inmersos y con el que estamos relacionados. Quizá convenga repetirlo muchas veces para evitar las tentaciones autárquicas o aislacionistas, pues, a veces, el Gobierno recibe el calificativo de Gobierno tercermundista porque se preocupa de los problemas de Iberoamérica, o porque se preocupa de las tensiones que se producen en algún lugar de la Tierra. Habrá que decir a los ciudadanos que la guerra Irán-Irak, además del tremendo costo humano, además de lo que es violación permanente de ese derecho elemental a la vida, puede provocar en nosotros un colapso parcial de los suministros energéticos; por qué no recordarlo, por qué no recordar que la deuda exterior que pesa sobre países iberoamericanos al mismo tiempo limita nuestra área de exportación, y no sólo ya por un sentimiento de solidaridad con países fraternos, sino también por intereses nacionales que algunos reducen sólo a intereses económicos, nos interesa encontrar una respuesta sensata, una respuesta prudente a la deuda de esos países del continente iberoamericano.

Pero ya he enunciado al principio que en ese marco convulso que es el mundo en que vivimos hay muchos países, la mayoría, que están en peor situación que nosotros; otros, una minoría, que están en una relativa mejor situación que nosotros. Pero España, los españoles, y desde luego el Gobierno, ni quieren ni pueden conformarse al destino que pueda venir dado por esa evolución exterior. Somos perfectamente conscientes de que cada nación, cada pueblo, tiene su margen de autonomía para enfrentar los problemas y para intentar superar esos desafíos, y nosotros estamos dispuestos a utilizarlo. Qué duda cabe que afirmamos una y otra vez que un despunte, una *regresión en la recuperación económica internacional* puede favorecer nuestra propia recuperación económica. Todo el mundo es consciente de ello, pero aunque ese hecho no se produjera, el saneamiento de nuestra economía para conseguir incrementar el empleo, bien sea en lo que se refiere al déficit, bien sea en lo que se refiere a la inflación, bien sea en lo que se refiere a la modernización de nuestra industria o de nuestra agricultura, es imprescindible. Por tanto, tenemos que utilizar ese margen y estamos dispuestos a utilizarlo.

Imperceptiblemente estoy introduciéndome en uno de los grandes paquetes que deberíamos analizar en este debate: la situación social y económica de la nación española. De nuevo tendré que dar un paso atrás para reiterar la advertencia que al principio de esta intervención ya hice: la situación económica no es separable de la capacidad

que tengamos para construir definitivamente el Estado de las Autonomías y resolver los problemas aún no resueltos de una Administración que tiene una legislación preconstitucional y, a veces, incluso en contra de las disposiciones de la propia Constitución. No es, por consiguiente, un problema al margen de la capacidad que tengamos que ir modernizando y haciendo eficaz el aparato conjunto del Estado, ni tampoco está al margen el análisis de la crisis económica de la conquista de un clima de paz social, en el sentido más amplio del término, de la conquista de un clima en el cual, sin limitar, sino al contrario, respetando estrictamente todos los derechos que la Constitución nos da a todos los ciudadanos, seamos capaces de no abusar y traspasar los límites de la Constitución, creando situaciones de inquietud, creando situaciones de desconfianza, cuando no llegando a comportamientos que me atrevería a calificar de cuasi delictivos.

Por tanto, luchar contra la crisis económica, y lo contrario también sería válido decirlo, supone efectivamente afrontar los problemas de la Administración, afrontar los problemas de un mejor clima de paz social y afrontar, también, los problemas de una política exterior que nos sirva para defender fuera de nuestras fronteras los valores que nos son propios; valores también de paz, valores de justicia, valores de progreso económico y de pluralismo, porque haciendo eso estaremos sirviendo también a nuestros intereses nacionales.

Hace muy pocos meses —a veces parece que hace muchos meses—, hace poco más de nueve meses anunciábamos en esta Cámara algunos de los objetivos económicos del Gobierno con plena conciencia de la gravedad de la crisis. Yo, en este debate no voy a entrar, naturalmente, en el repaso de todos y cada uno de los Ministerios, salvo que SS. SS. quieran repasar uno por uno los quince Departamentos ministeriales, quiero hacer el análisis general. Pues bien, hace nueve meses decíamos que el objetivo fundamental de toda política económica era la prestación del servicio al hombre, ponerla al servicio del hombre, igual que la tarea política debe ser una prestación de servicios a los ciudadanos y no una mera confrontación entre políticos; eso que a veces hace que nuestros conciudadanos digan qué son peleas entre políticos nuestros debates o que son problemas de clase política. Esa política económica dirigida a prestar servicio a la sociedad tiene como objetivo fundamental, lo decíamos entonces y lo reiteramos ahora, generar empleo, luchar contra el paro, y si recuerdan casi literalmente las palabras que anuncié entonces consistían exactamente en lo siguiente: intentaremos detener la caída del paro para, en los siguientes años, incrementar el empleo.

Bien, estamos a 20 de septiembre, hoy creo poder afirmar que hemos detenido la caída del paro, que se ha estabilizado la población en paro y que tengo la esperanza de que este sea el resultado final del trabajo de este año. Algunos dirán que no es suficiente. A mí tampoco me parece suficiente; lo único que quiero recordar es que en los últimos años, la media de destrucción de empleo se situaba en el entorno de los 250.000 trabajadores por año y en el último año se logró disminuir porque hubo un Acuerdo

Nacional sobre el Empleo, con unas características que ya se conocen, y miren lo que les voy a decir: no creo que se pueda atribuir al esfuerzo político-económico del Gobierno, es verdad que también estamos tocando el fondo de lo que ha sido la crisis del incremento de empleo; por tanto, no voy a tener esta tarde ni una sola vez que atribuirme en exclusiva un mérito que es un esfuerzo de la sociedad, o bien un límite al que se ha llegado en la sociedad.

Anunciamos que detendríamos en el primer año, o que intentaríamos detener, la caída del empleo para estabilizar la situación y poder progresar en los años siguientes. Se está consiguiendo ese objetivo. Todavía se oye algún rumor cuando se habla de esto, pero había más rumores cuando decíamos hace nueve meses que intentaríamos que la inflación se situara en el 12 por ciento este año, que llevábamos varios años en un suelo entre el 14 y el 15 por ciento; en un suelo, por consiguiente, que significaba el doble de la media de la OCDE; lo mismo que ocurría, y todavía ocurre, con el problema del paro, aunque haya crecido más la media de la OCDE. Pues bien, el objetivo del 12 por ciento de inflación quiero presentarlo también prudentemente.

No me voy a referir a las cifras ya conocidas, que indican un descenso muy fuerte en la inflación —y no me voy a referir porque no ha acabado el año y efectivamente puede remontar el índice de precios al consumo—, pero sí les puedo asegurar ahora, creo que con más fundamento y disminuyendo el tono de la sonrisa sarcástica que se oía hace nueve meses, sí les puedo asegurar que ese 12 por ciento se va a cumplir. Por consiguiente, ésa es otra pequeña o gran batalla —como quieran calificarla— que va a ganarse este año, también con la ayuda de un esfuerzo múltiple. Naturalmente, será más creíble cuando a final de año hayamos constatado que se ha bajado desde ese suelo del 14 ó 14,5 por ciento, si afirmamos que nuestro objetivo para el próximo año será el 8 por ciento de inflación, y que trataremos, por consiguiente, de acercarnos a ese diferencial que nos separa de la media de la OCDE. Era un objetivo que estamos intentando alcanzar.

Había en los últimos años un crecimiento del déficit de las Administraciones públicas que todos considerábamos como peligroso, que considerábamos como un grave riesgo para la economía española. Nos propusimos detenerlo en el primer año y nos proponemos para el año próximo bajarlo medio punto, cifra prudente. Algunos pensarán que se debería bajar en su totalidad y dejarlo a cero, pero nadie nos ha dicho ni dentro ni fuera de nuestras fronteras cuál es la fórmula. La lucha contra el déficit empieza a ganarse, empieza a cambiar la tendencia de ese déficit creciente en una progresión geométrica en los últimos años.

Miren, se pueden hacer muchas consideraciones, como en el problema de la inflación. Se puede decir que el crecimiento del déficit lo que hace, efectivamente, es desviar una cantidad enorme de recursos —y lo estamos comprobando— hacia la financiación del sector público, que tiene un peso relativamente pequeño en la economía española y, sin embargo, se lleva un porcentaje grande de las posibilidades de financiación, mientras que el sector pri-

vado disminuye en su capacidad de recibir esa financiación. Es un argumento justo; y si esa financiación no es capaz de producirse al sector privado, difícilmente vamos a ser capaces de remontar la crisis, aumentando las inversiones productivas desde todos los puntos de vista y, sobre todo, desde el empleo. Es un argumento cierto; pero déjenme que les diga otro argumento que para mí tiene tanta o mayor importancia, porque, lo comprendo, este Gobierno no está dispuesto a que el déficit lleve a España a la bancarrota y, por consiguiente, tiene la firme voluntad de controlarlo y disminuirlo.

Cuando termine nuestro mandato no presentaremos una gestión con un país que tenga que acudir a foros internacionales para recibir ayuda, si tiene crédito para recibir esa ayuda. Trataremos por razones nacionales, es decir, de 38 millones de ciudadanos, de bajar ese déficit de las Administraciones públicas. Y lo conseguiremos.

Hablábamos de combatir el desequilibrio de nuestras balanzas, de nuestra balanza comercial y de nuestra balanza de pagos. Ya en aquel momento advertíamos, y lo hemos reiterado, que cuando se trata de relaciones con el exterior es muy difícil controlar todas las causas de equilibrio o desequilibrio. Hemos pasado unos primeros meses de preocupación, porque nuestras exportaciones no se incrementaban y, sin embargo, sí se incrementaban nuestras importaciones, que además se encarecían por el precio del dólar. Hemos empezado a superar esa preocupación porque, efectivamente, va mejorando nuestra balanza comercial, se están incrementando las exportaciones y tenemos la esperanza de conseguir el objetivo de exportación que nos habíamos fijado para el conjunto del año, a pesar de ese incremento de nuestras importaciones por la subida del precio del dólar, subida del precio del dólar que deberían conocer todos los ciudadanos —yo creo que ya lo saben—, que no es sólo para la moneda española, sino para todos los países de la Europa occidental, por no remitirnos a otros. Por consiguiente, habrá que ver qué comportamiento ha tenido la moneda española en relación con esos países de nuestro entorno económico, incluso siendo más poderosos económicamente que nosotros, para llegar a la conclusión de que nuestra moneda ha tenido un comportamiento bastante ajustado, un comportamiento medio, que se ha revalorizado respecto de algunas divisas y que ha bajado en su cotización, aunque levemente, respecto de alguna otra divisa.

Eran algunos de los objetivos que nos habíamos fijado. Estamos, por consiguiente, en una situación en la que sería realmente impropio, y yo creo que imprudente, afirmar que la política económica está entrando en una línea de mejoría clara; hay que seguir advirtiendo la gravedad y la profundidad de la crisis, porque es verdad; hay que seguir por ese camino que excluye soluciones dramáticas o drásticas o soluciones de dejadez que permitan un crecimiento del consumo interno, con una expansión que no se justifica por nuestra propia capacidad de generar recursos y de mantener equilibrios.

Hablábamos del 2 por ciento de crecimiento del PIB. Digo más, en la investidura hablé del 2,5 por ciento y un mes después, es decir, en enero, corregimos diciendo que

no se podría alcanzar sino el 2 por ciento. En los meses anteriores hemos observado que hemos llegado hasta el 1,7 por ciento. Hay opiniones sobre que posiblemente se puede alcanzar el 1,8 o el 1,9 por ciento, acercarnos a la media deseada; otros que piensan que no, que puede caer la actividad industrial en los meses venideros. Como yo no quiero ocultar ninguna de las realidades latentes, sólo les quiero decir que es la primera vez que crece en esa proporción en los últimos años, a mucha distancia de los anteriores; y añadir algo más: la media de crecimiento del producto interior bruto de la OCDE de Europa va a ser, para el año 1983, del 0,5 por ciento. Por consiguiente, si nos situamos en las cifras que acabamos de anunciar, también por primera vez estaremos creciendo, con un margen muy importante, por encima de la media de la OCDE de Europa.

Este esfuerzo que se está produciendo ha ido acompañado de una política salarial que sitúa a la media de los salarios convenidos por encima del 11,5 por ciento. Eso quiere decir que el conjunto de las retribuciones salariales va a estar, como saben todos los que conocen esta materia, por encima del índice de precios al consumo. Y yo ruego a todo el mundo, cuando habla de determinado sesgo de la política económica del Gobierno, creo que con poca «consciencia» —introduzco la «s»—, con poco conocimiento de la realidad en la que nos movemos, que se dé un repaso sobre la evolución de los salarios en otros países de nuestro contexto europeo, para que compruebe cuántos países han tenido que limitar el crecimiento de la masa salarial en relación con el crecimiento del índice de precios al consumo. Y este año van a rebasar los salarios ese índice de precios al consumo.

Todavía tengo envidia de algún Presidente, que hemos recuperado para la Cámara, que consiguió unos acuerdos en los que había un sacrificio, por debajo del IPC, lo que se llamó el Acuerdo Nacional sobre el Empleo. Tal vez en algún momento sea necesario pedir una operación de esa naturaleza y tengo la esperanza de que este Gobierno merezca, al menos, la misma confianza de las organizaciones sociales que mereció el Gobierno anterior a la hora de pedir un esfuerzo colectivo.

Dirán que estoy haciendo una exposición fundamentalmente de política macroeconómica, y es verdad, pero estoy oyendo en los últimos meses muchas críticas sobre el Gobierno y, como algunos de ustedes han dicho, las oigo en silencio y quizá me calle más de lo que fuera necesario; quizá debiera contestar mucho más a esas críticas, pero dentro de las limitaciones de nuestros recursos, con la agudeza de la crisis económica que padecemos y que hemos dicho claramente haciendo aflorar el problema de la crisis económica como primer problema nacional con el que tenemos que enfrentarnos, dentro de eso, hemos hecho el máximo esfuerzo por hacer, además, una política social progresista, limitada como limitados son los recursos, pero progresista.

Les voy a poner algunos ejemplos para no hacer una larga enumeración. Algunos me dirán que no hablo de la educación. Ha habido 320.000 plazas escolares más este año y ha habido más de 12.000 maestros con empleo como

maestros, porque se han desdoblado plazas escolares. Pero me refería a otro aspecto. Este verano, y todavía ahora, hemos oído decir con insistencia que hay un grave problema con el empleo comunitario; el problema que hay es de fondo, es el de la concepción misma del empleo comunitario.

Les voy a dar unas cifras; unas cifras que tienen que conocer los ciudadanos para que sepan, cuando les dicen algo en la calle, qué les están diciendo de verdad y qué no les están diciendo de verdad, para que sepan asumir sus propias responsabilidades sin lugar a engaño.

A finales del mes de agosto se había producido un incremento en las cantidades destinadas al Empleo Comunitario del 66 por ciento respecto al mismo período del año anterior: 66 por ciento. Por consiguiente, habíamos hecho un primer esfuerzo por cubrir necesidades sociales, necesidades sociales que conozco bien, porque las he vivido. Y aún me queda el dolor de tener que decir con claridad algunas cosas que son difíciles de decir desde una tribuna, cuando no se quiere caer en la tentación de la demagogia. Ese incremento del 66 por ciento en los fondos del Empleo Comunitario no va a torcer nuestra voluntad de evitar que se cometan fraudes en el Empleo Comunitario —y los que me oyen saben que algunos se cometen— mientras que otras personas todavía no son atendidas en sus necesidades, necesidades muy fuertes en algunos pueblos de mi tierra, que conozco bien, hay alguno que dice: me compré un coche con el Empleo Comunitario. Pues bien, reclamo la solidaridad y la responsabilidad de todas las organizaciones sociales para que el dinero se distribuya con justicia y con equidad; para que llegue donde tiene que llegar, mientras que se cambia ese procedimiento de atender necesidades sociales que reconozco, como lo he reconocido siempre, que es afortunadamente injusto; pero, al mismo tiempo, para que se tome conciencia de que hay que ser todos responsables o corresponsables, evitando situaciones fraudulentas, se produzcan donde se produzcan, aquí, en la Seguridad Social, o en el contrabando. En todos los sectores donde se produzcan esas situaciones de fraude hay que tener una firme posición para combatirla.

Este Gobierno ha colocado la jornada laboral en cuarenta horas; cuarenta horas después de medio siglo. Haré alguna observación sobre esto. Se han hecho algunas críticas sobre la aplicación de la jornada de cuarenta horas; probablemente, algunas críticas con su parte de razón, con alguna justificación; no lo voy a discutir siquiera. Lo único que quiero decir, y decirlo públicamente, es que el hecho de haber producido un cambio legal, colocando la jornada en cuarenta horas, es un hecho que tiene una dimensión histórica, y riesgos, pero que tiene una dimensión histórica de más de medio siglo, que no se va a ver empañada porque haya habido tal o tal mecanismo de aplicación durante tres o cuatro meses. Es posible que tengamos que esperar otros muchos años en nuestra historia para que se produzca legalmente otro cambio de jornada como el que se ha producido. E inmediatamente llamaré la atención sobre algo importante: hablar de la jornada de cuarenta horas no significa hacer una política so-

cial sólo en el sentido del progreso, pero que pueda ser interpretada como un mensaje de que hay que trabajar menos. No es cierto. Los que tenemos el privilegio de trabajar, cuando es un derecho constitucionalmente reconocido —lo dije antes de ser responsable del Gobierno y lo repito ahora como Presidente—, tenemos al mismo tiempo la obligación de trabajar más y mejor. Tenemos la obligación de rendir, porque hay muchas personas que no tienen esa oportunidad, ni la tendrán, si no somos capaces de aumentar nuestra competitividad y, por consiguiente, la calidad de lo que producimos. No hay, por consiguiente, ninguna guardia que se baja ante ese mensaje que reiteraré hace un año por esta fecha incansablemente y que ahora, desde la responsabilidad del Gobierno, con la experiencia adquirida, vuelvo a poner de manifiesto en la tribuna del Congreso.

Muchos otros datos podría referir de esos esfuerzos de política social y otros tendría que decir con dolor que no los hemos podido atender; que no los hemos podido atender porque no nos llegaba el dinero, todavía mal distribuido, incluso desde el punto de vista presupuestario, todavía gastándose inútilmente en algunos rincones difíciles de penetrar en la Administración del Estado y, sin embargo, perdiendo la oportunidad de repartirlo con mayor justicia, ya que es escaso.

Pero entre las críticas al Gobierno, se olvida que las pensiones más bajas han subido el 16 por ciento el año anterior. ¿Puede eso producir satisfacciones? No, porque el resultado son 23.500 pesetas; simplemente quiere decir que se ha hecho el esfuerzo de subirlas por encima (y son el 73 por ciento del total del índice de precios al consumo), en tres puntos este año, sin que nos produzca ni satisfacción ni consuelo, porque siguen siendo bajas. En los años anteriores no se habían podido subir, no se habían subido. No lo juzgo, simplemente digo que han subido tres puntos por encima del índice de precios al consumo, y que aun siendo insuficientes, ya suponen un esfuerzo y una orientación.

Y todo esto lo digo —podría añadir muchas cosas más— para calmar a aquellos impacientes que piden que se resuelvan hoy, en nueve meses, problemas que a veces tienen doscientos años (algunos citaré de los que tienen doscientos años).

Alguno, hoy, me dirá: ¿cuánto han avanzado ustedes en la respuesta al problema de Gibraltar? Pues, sí, es una explicación que hay que dar y que se puede debatir, pero que, desde luego, no es un problema de ayer ni de anteayer; es un problema del siglo XVIII. Algunos están reclamando para este Gobierno que resuelva antes de ayer problemas permanentes.

Perdónenme que les diga que, ante una situación económica como la que vivimos, yo les pediré a los ciudadanos paciencia y confianza. La dirección de la política económica puede y debe ser juzgada. Ahora bien, no nos precipitaremos; mantendremos la prudencia y, en toda la medida que podamos, la firmeza en el proyecto, pero tampoco nos pararemos ni nos pararán los privilegios ni, desde luego, nos acelerarán, produciéndonos impresión de vértigo, aquellos que quieren que todo se modifique inmediata-

mente, y que lo quieren ahora. Lo querían mucho menos ayer.

Permítanme que me refiera a partir de ahora a otro bloque importante en esta intruducción al debate: el bloque de la política autonómica y de las Administraciones públicas. Intentaremos hacer algo que me parece que tiene importancia.

Yo no voy a juzgar desde esta tribuna las intenciones más o menos autonomistas de otros grupos; las declaraciones sobre cuál es la voluntad autonómica o no. Observen lo que les digo: de este Gobierno se ha dicho a lo largo de todo el año (del año que llevamos transcurrido), que no tiene voluntad autonómica. Ni siquiera lo voy a discutir. La verdad es que en los meses de acción de gobierno que llevamos, yo creo que todo el mundo convendrá conmigo en que se ha complementado y se ha completado el mapa autonómico. Se han celebrado elecciones en todas las autonomías que no las habían celebrado aún. Se han puesto en marcha las instituciones de autogobierno de esas Comunidades Autónomas y se ha alcanzado un volumen de transferencias absolutamente desconocido, que también era lógico por el número de nuevas autonomías en marcha. Pero, en fin, el volumen de transferencias en Decretos producidos por el Gobierno es cuatro veces mayor en nueve meses que todos los que se habían producido en los cuatro años anteriores. Y era lógico, además, porque hay que producir transferencias para muchas más Comunidades Autónomas. (*Rumores.*) Simplemente estoy hablando de un ritmo cuantitativo de transferencias en la construcción del Estado de la Autonomías.

Pero hay un dato más significativo, porque algunas personas dirán que eso no se nota, respecto de su autonomía concreta. Les daré otro dato. El año pasado se produjeron treinta y seis recursos contra disposiciones por parte del Gobierno de la nación, treinta y seis impugnaciones contra otras tantas disposiciones de las Comunidades Autónomas catalana y vasca. Este año, a lo largo de los nueve meses, se han producido nueve impugnaciones. De treinta y seis a nueve. Aun así, se puede decir que la conflictividad es mucho mayor, pero los número son esos. No niego ni hago declaraciones de intención.

En sentido contrario, se han producido el año anterior veintisiete impugnaciones respecto de disposiciones del Gobierno central, procedentes de estas dos Comunidades Autónomas. Este año han disminuido a doce impugnaciones.

Estamos consiguiendo algo —que, desde luego, tenemos que mejorar y perfeccionar—, que es reducir el grado de conflictos que trascienden la frontera de comunicación de los Gobiernos autonómicos y del Gobierno de la nación. Y eso me parece, en principio, positivo. Eso me parece un dato de la realidad difícilmente negable.

Pero ya sé que el problema no es, ni siquiera, de cantidad. ¿Qué vamos a hacer? ¿Qué podemos hacer para culminar el proceso de construcción del Estado autonómico?

Sólo hare una declaración de estas que se consideran de principio, pero que tiene bastante interés que la hagamos para todos, empezando para mí.

Yo creo que es exigible para todos la lealtad constitu-

cional. Es decir, el respeto a la Constitución, el respeto a los Estatutos y el respeto a la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

La lealtad constitucional debe traducirse con toda simplicidad en lo siguiente: construir el Estado de las Autonomías manteniendo la unidad de España firmemente. No hay otro camino. Y a partir de esa declaración de principios, que sí quiero hacer y que seguro que comparten todas SS. SS., abordaré los dos puntos fundamentales de referencia que se esperan en este debate respecto de lo que significa la situación actual del proceso autonómico.

El primero, la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la LOAPA (hoy LPA) y, por consiguiente, las consecuencias de esta sentencia. El segundo, la concreción y el desarrollo de la oferta que ya se hizo de un acuerdo institucional.

El clima de relaciones se enrareció, sin duda alguna, por la propia presentación de la Ley y por los recursos y las impugnaciones ante el Tribunal Constitucional. Se ha producido un fenómeno que puede llegar a ser paradójico: la sentencia de la LOAPA ha producido, y me parece normal, satisfacción en los grupos y en las instituciones que impugnaron la sentencia. Por eso, yo, desde esta tribuna, felicito a esos grupos y a esas instituciones que ganaron su impugnación, su recurso. Inmediatamente después debo añadir: a mí, la sentencia del Tribunal Constitucional me parece buena, pero al margen de que me parezca buena o no buena, como le puede no parecer a otro, al margen de eso, hay algo más importante y es que hay que cumplirla. Por consiguiente, difícilmente podríamos presenciar la paradoja de que alguien nos pidiera que no se cumpliera, habiéndose sentido satisfecho por el hecho de que se hubiera producido esta sentencia.

Estamos, por consiguiente, dispuestos a que se cumpla estricta y rigurosamente la sentencia del Tribunal Constitucional. Y con eso creemos que damos satisfacción, fundamentalmente, a lo que es un mandato, una obligación constitucional, pero también a los grupos que impugnaron y ganaron su recurso.

Permítanme que les diga en términos generales lo que la sentencia ya ha dejado claro: este Parlamento, las Cortes Generales, no tienen la facultad de interpretar la Constitución, en lo que se refiere a lo que el Tribunal viene llamando también bloque constitucional, Constitución o Estatuto. El Parlamento no puede interpretarlo. No puede hacer, por consiguiente, esa labor, que queda exclusivamente en manos del Tribunal Constitucional. Por tanto, aceptemos como principio este que se establece en la sentencia.

A partir de ahí habría que decir: de acuerdo todo el mundo que si el Parlamento de la nación no puede interpretar la Constitución o los Estatutos, que hay mecanismos, como las Comisiones de Transferencias, que son los que tienen que estar adecuando el desarrollo de esos Estatutos a su propio contenido y a la Constitución, mucho menos se podría hacer una interpretación de la Constitución al margen de esta Cámara. Yo creo que eso va de suyo, si la Cámara no tiene la facultad, nadie puede tener-

la fuera de la Cámara, que a fin y a principio de cuentas representa la soberanía de nuestro pueblo.

Hablamos de un acuerdo institucional hace unos meses. Despejadas algunas sombras de dudas, y creo que estando todo el mundo de acuerdo en lo que acabo de decir respecto de la voluntad del Tribunal Constitucional, permítanme que les haga algunas referencias que espero sean precisas y claras sobre lo que entiendo que queda por hacer, cómo podemos hacerlo y entre quiénes podemos hacerlo.

A lo largo de estos años se han aprobado Leyes muy importantes, Leyes que articulaban diferentes instituciones, que configuraban el Estado actual, Leyes referidas al Tribunal Constitucional, al Tribunal de Cuentas, al Consejo General del Poder Judicial, etcétera, etcétera; piezas clave para el funcionamiento constitucional del sistema. Queda todavía un bloque de Leyes, a mi juicio extraordinariamente importante, y ese bloque de Leyes se refieren al funcionamiento, a la ordenación, a la articulación de las Administraciones públicas: la Administración central, la Administración autonómica y la Administración local. La mayor parte de la legislación referida a esas Administraciones es una legislación preconstitucional, y, en muchos casos, choca con el propio deseo de la Constitución de establecer una estructura distinta del propio poder del Estado. Por consiguiente, habría que adaptarla a esta nueva situación, y hay un mandato constitucional para hacerlo. Forman un bloque homogéneo, están referidas en su inmensa mayoría al artículo 149.1.18 de la Constitución; son Leyes que, a mi juicio, pueden y deben —si se consiguen— ser consensuadas —expresión a la que muchas veces se ha hecho referencia—, acordadas; no son Leyes que comporten un proyecto político concreto, son las derivadas de un mandato constitucional que nos va a permitir a todos trabajar con unas Administraciones públicas al servicio de todos y, por consiguiente, podríamos muy bien, y deberíamos tal vez, ponernos de acuerdo por encima de lo que pueden ser lógicas diferencias de ideología o de pensamiento. Citaré algunas: por ejemplo, el régimen estatutario de los funcionarios públicos; la Ley de bases de régimen local; la Ley de procedimiento administrativo común; la legislación básica sobre contratos y concesiones administrativas; sobre régimen presupuestario, financiero y contable; sobre responsabilidad de las Administraciones, de sus autoridades, de sus funcionarios y agentes. No voy a hacer «*numerus clausus*». Se puede discutir y se puede ver cuáles son esas Leyes que admiten una negociación y un acuerdo institucional. ¿Entre quiénes? Me apresuro a decir que entre los que estamos aquí; es decir, entre los Grupos Parlamentarios representados en la Cámara. Ese es el diálogo lógico para llegar a un acuerdo. Algunos tendrán la inquietud de decir: pero eso excluye la posibilidad de dialogar. Distingo —también se habló de eso— entre acuerdo y diálogo de dialogar con las instituciones autonómicas o los Gobiernos autonómicos. En absoluto excluyo esa posibilidad, pero establezco una clara distinción. Intentemos un compromiso entre nosotros y después hagamos un diálogo o al mismo tiempo una consulta con los poderes constituidos en las autonomías.

Primera parte, por consiguiente, de una oferta que, como digo, tiene una unidad en su conjunto y que nosotros estamos dispuesto a empezar ya; la Ley de Bases de Régimen Local, habiendo pasado por el Consejo de Ministro en el mes de julio, y algunos aspectos de la reforma de la Función pública, también podrían estar, como otras, ya dispuestas para que pudiéramos ponernos de acuerdo en los ejes fundamentales, en los principios fundamentales que inspiren esa legislación antes de traerlas al debate procedimental reglamentario; y observen que no he dicho antes de traerlas a esta Cámara, sino al debate procedimental oportuno y, por consiguiente, no antes de traerlas a esta Cámara sino trayéndolas a esta Cámara, porque he hablado de éste como el foro necesario para ponernos de acuerdo.

Habría que hablar ahora de lo que no es acuerdo institucional, pero que constituye una preocupación que yo respeto y, por consiguiente, a la que voy a dar una respuesta. ¿Que no es acuerdo institucional? Hay todavía un paquete legislativo en el propio artículo 149 de la Constitución —y también fuera de ese artículo 149, pero fundamentalmente en él—, un paquete legislativo importantísimo, de Leyes en las que se van a establecer bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica, fomento y coordinación general de la investigación científica y técnica, bases y coordinación general de la sanidad, régimen económico de la Seguridad Social, medio ambiente, etcétera, etcétera. Hay más, pero hacer una enumeración exhaustiva tampoco merece la pena, porque vienen en la Constitución los mandatos y, por consiguiente, el propio artículo 149 nos lo indica.

Querría que se me entendiera exactamente tal como lo voy a decir. En esas Leyes se establecen bases y en ellas se contiene, aunque no sea su objetivo fundamental, delimitación de competencias del Poder central del Gobierno de la nación y de competencias de los gobiernos autónomos. Por consiguiente, en ellas va implícito un problema delicado: el problema de delimitación, de hasta qué punto se está irrumpiendo en una competencia que ya corresponde a la Comunidad Autónoma, o hasta qué punto no se está llegando a agotar la propia competencia atribuida por la Constitución al Gobierno de la nación.

Habría que intentar evitar con un esfuerzo de todos, lo he dicho antes, el recurrir permanentemente al Tribunal Constitucional, de una y de otra parte. Y eso se podría conseguir en base a un diálogo. Repito la expresión «diálogo» —y a cada palabra quiero darle exactamente el valor que tiene—, un diálogo que tiene dos direcciones, una dirección, que es la que va del Gobierno de la nación a las Comunidades Autónomas —y el plural significa inclusión, no exclusión—, a las Comunidades Autónomas para evitar que haya una zona de rozamiento en la delimitación de las competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas (utilizando un lenguaje al uso que a veces es ambivalente). Y en la otra dirección también, porque la Comunidad Autónoma tiene que legislar desarrollando esas bases y, por consiguiente, delimitar las competencias que le son propias sin invadir las competencias del Estado. En consecuencia, tendría que establecerse previamente un

mecanismo que impidiera que se llegara a una zona de rozamiento que nos llevara permanentemente a un conflicto que tuviéramos que resolver en instancias distintas.

¿Por qué digo que aquí el compromiso no es la palabra adecuada? Muy rápidamente lo voy a expresar. No es adecuado el compromiso en el sentido del consenso porque estas Leyes que he citado forman parte en su sustancia, no en este aspecto de la delimitación de competencias, de proyectos políticos distintos, que nacen de voluntades políticas que se convierten en mayoritarias en una nación plural y democrática. Por tanto, tienen que pasar por un trámite parlamentario normal de debate, de discusión y de exposición de las distintas alternativas. No sería propio que llegáramos a intentar poner de acuerdo a todo el mundo en proyectos políticos que forman, digamos, la propia esencia de la pluralidad, de la diversidad democrática.

Creo que he establecido con la suficiente nitidez lo que es el acuerdo institucional en su dimensión de acuerdo y en la apertura a un diálogo complementario. Y también he establecido claramente una oferta en cuanto a la delimitación, en algunas Leyes como las que he citado, de las competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

Llamo la atención, porque hay mucha gente que no lo sabe, de que los problemas se producen en las dos direcciones: que hay veces que la Comunidad invade la competencia del Estado al desarrollar las bases establecidas en una Ley o al desarrollar sus competencias, aunque no haya una Ley previa, y a veces el Gobierno de la nación hace la misma cosa y, por consiguiente, invade una competencia atribuida por el bloque constitucional, por los Estatutos y la Constitución a la Comunidad Autónoma.

Creo que esto centra fundamentalmente la preocupación que he venido observando en las últimas semanas e incluso meses respecto a una relación entre el Gobierno de la nación y los Gobiernos autónomos. Tendría que añadir, pero creo que tiene menos contenido y forma más parte del adorno, que en estos nueve meses he recibido prácticamente a la totalidad de los Presidentes autonómicos y, desde luego, a la totalidad de los que me han pedido una entrevista.

Por consiguiente, se dice que no hay ninguna comunicación. Y yo he recibido a la totalidad de los que han solicitado una entrevista, y creo que quedan uno o dos que todavía no he tenido la ocasión de recibir.

También quiero decir claramente a la Cámara que si alguien tiene un modelo alternativo claro, preciso, que ofrecer (*Rumores.*), estamos absolutamente dispuestos a recibirlo de buen grado para intentar terminar esta obra de construcción del Estado de las Autonomías a la que le falta sin duda alguna esa pieza importante —probablemente también otras— que acabo de citar a través de la oferta del acuerdo institucional.

Voy a entrar inmediatamente en un problema que constituye una preocupación para el Gobierno y creo que para todos: el problema de la libertad y la seguridad, ese binomio tan estrechamente unido que creo que todos concebimos como una seguridad que garantice la libertad, no

como una seguridad que sacrifique la libertad, sino que garantice la libertad. En este tema, quizá, sea más importante que en otros decir que las opiniones que se transmiten forman a veces parte del estado de ánimo, del estado psicológico que se genera en la sociedad que recibe esas opiniones.

Hay, por tanto, un factor importantísimo a tener en cuenta, y ese factor importante, a mi juicio con un esfuerzo de responsabilidad, debe adecuarse a lo que son los datos objetivos de la realidad que ya son en sí preocupantes, y a los que, por consiguiente real, más o menos ficticia, que incidan sobre la conciencia de los ciudadanos. Les diré por qué hago esta afirmación: porque a lo largo de la década de los setenta se han producido —y estos días está muy al uso hablar de ello—, se han producido tres salidas importantes de reclusos a la calle. Una afectó a unos 7.000, creo que fue a finales de 1975 (lo digo de memoria, pero cualquiera lo recordará conmigo). Ninguna de esas salidas se produjo por la aplicación o por el desarrollo de una norma exigida por la Constitución; se produjeron por la vía del indulto. Yo no recuerdo que nunca se hayan dicho tantas cosas de aquellas salidas de reclusos como se están diciendo estos días, simplemente porque el Gobierno cumple la Constitución y, por consiguiente, reforma el Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento. Añado inmediatamente de esto: y cumple la Constitución, reformando el Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento con la ayuda y el estímulo de SS. SS.; con la responsabilidad del Gobierno, pero con la ayuda y el estímulo de SS. SS., prácticamente sin excepciones. (*Rumores.*) Lo podemos ver con tranquilidad en el debate para que ustedes vean hasta qué punto es verdad. Hemos sido instados muy poco tiempo después de llegar al Gobierno, instados una y otra vez para que se aceleren, entre otras, la reforma de la Ley de Enjuiciamiento y se acabe con una situación que se juzgaba por las personas que nos instaban también desde esos bancos (*señalando a los bancos de la derecha*), ya que se juzgaba intolerable y poco acorde con la Constitución por la prolongación de las situaciones de provisionalidad o de prisión provisional de muchos de los reclusos aún no penados. (*Rumores.*)

Dicho esto, tengo que decirles a continuación que el Gobierno está seriamente preocupado por la progresión de la delincuencia común; seriamente preocupado. Y, por consiguiente, que hace el máximo esfuerzo desde el punto de vista de la dotación de infraestructura, tanto en la Administración de Justicia como en la propia reforma penitenciaria, en sí mismo, como en la propia adaptación de las Fuerzas de Seguridad, para contener la progresión.

A veces se producen confusiones, y ni siquiera intencionadas. Durante unos días —en relación con la Memoria que ha presentado el Fiscal general del Estado— he estado oyendo comentarios sobre el incremento de la delincuencia, y, sinceramente, creía que la inmensa mayoría de los ciudadanos estaba pensando que era el actual, y era el del año pasado. Y, sin embargo, es verdad, pero la transmisión a través de los medios de comunicación a veces no quedaba demasiado clara para los ciudadanos. Y, efectivamente, hay una progresión de la delincuencia preocupan-

te. Fijense que, sin ofrecer datos estadísticos, que permitan un juego siempre corto y, desde luego, siempre torpe, les diré que tenemos ya indicadores suficientes para saber que la misma progresión o el mismo incremento que se produjo a lo largo de 1982 respecto de la situación anterior se va a producir en 1983 respecto del año 1982, incluido eso que se critica tanto de la modificación del Código Penal y de la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Y digo que no voy a jugar con las estadísticas porque todavía no son suficientemente fiables.

Les voy a dar una indicación: respecto del segundo semestre de 1982 no ha aumentado en el primer semestre de 1983 la delincuencia común. Sin embargo, sí ha aumentado si se compara el primer semestre con el primer semestre del año 1982, y todo el mundo sabe —al menos los que han tenido responsabilidades de esta naturaleza— que el segundo semestre del año siempre conoce un mayor incremento de la delincuencia común. Se ha producido, por tanto, mayor cantidad de delitos comunes. Algo también debería añadir: se ha producido menor cantidad de lesiones en las personas y menor cantidad de homicidios. Por consiguiente, hay una evolución que en los delitos contra las personas empieza a decrecer o ha decrecido —nunca se puede decir que va a decrecer permanentemente; hay que intentarlo—, mientras que en los robos, en los hurtos, ha aumentado o ha progresado.

Tendría que decirles que nosotros partimos de una base, que creo que toda la Cámara comparte: la presunción de inocencia es, sin duda alguna, la que tiene que guiar la acción —desde el punto de vista policial y desde el punto de vista global— del Gobierno.

Nosotros estamos pasando de una fase en la que la presunción de inocencia tal vez se interpretaba como que se presumía que todo el mundo era culpable mientras no se demostrara lo contrario. (*Rumores.*) No digo todo el mundo, la mayoría, culpable, mientras no se demostrara lo contrario. Pues bien, ahora hay que presumir que las personas son inocentes mientras no se demuestre lo contrario. Y a partir de ello —la única demostración es la demostración judicial—, decir también —porque conviene algunas veces recordar cosas que pueden parecer como de Perogrullo, pero que forman parte de la realidad que estamos construyendo— dos cosas: una, que siempre hay un desfase entre la reforma que se produce y la adaptación institucional que tiene que responder a esa reforma. No ha ocurrido nunca, históricamente, lo contrario. Es decir, que si queremos progresar en una reforma del Código Penal que se adecue no sólo a criterios de modernidad y de progreso, sino que se adecue simplemente a criterios de humanismo —en el que también incluyo el humanismo cristiano—, no tenemos más remedio que asumir que ese efecto se produce.

En segundo lugar, la responsabilidad del Gobierno es un patrimonio de la sociedad española; algunos lo utilizan, pero es un patrimonio cultural a la sociedad española. Lo que pasa es que no siempre se es coherente con el patrimonio. (*Risas.*)

También habría que decir que el Gobierno pone en marcha todos los mecanismos del Poder ejecutivo para lu-

char contra la delincuencia; todos los mecanismos del Poder ejecutivo. Y, además, insta al Fiscal a que ponga en marcha todos los sistemas de la Fiscalía, y ahí termina la labor del Gobierno. Es decir, la persecución del supuesto, presunto, delincuente, en una sociedad democrática, se produce, y después se pone en manos del Juez, y el Juez es el que define la culpabilidad o no del delincuente.

Ese es, exactamente, el grado de responsabilidad del Poder ejecutivo y el grado de responsabilidad del Poder judicial, afortunadamente independiente en la sociedad española, por mandato constitucional y por el propio desarrollo de la Constitución que hemos querido darnos.

Aun así, una vez más, reitero, la preocupación del Gobierno ante ese incremento le lleva a tomar toda serie de medidas, y sólo les pido algo: tengan un poco de paciencia para conocer cuáles son los resultados de las medidas que se ponen en marcha, para saber, incluso, cuáles son los índices reales y estadísticos de delincuencia, y observen que no es lo mismo que salgan algunos presos a la calle cuando hay un Gobierno que cuando hay otro, a pesar de que algunos salgan por una necesidad constitucional y otros salgan por indulto. No descalifico lo uno, pero, desde luego, me atrevería a decir que lo otro es una obligación moral y una obligación material de todo Gobierno.

Dentro de la delincuencia, y del incremento que eso supone para la inseguridad ciudadana, en ese binomio de libertad y seguridad ciudadana, hay que hacer una referencia especial al problema del terrorismo, al problema de las bandas terroristas. Primero, para decir que es verdad que hay un cierto cansancio de declaraciones formales en el problema del terrorismo y, por tanto, yo no voy a hacer más declaraciones formales. Y segundo, para decir que es difícil evitar una protesta, que es un declaración, cuando se asesina a un servidor del orden o a un ciudadano o cuando se extorsiona a cualquier ciudadano por la fuerza. Y, por consiguiente, que eso es también difícil de evitar, que le sale a cualquier persona responsable esa protesta y, por tanto, esa declaración. Se siente moralmente obligado a protestar contra eso.

El terrorismo podríamos verlo desde muchos puntos de vista. Sin duda alguna, la definición del delito terrorista más característica es que produce temor, que atenaza la conciencia de los ciudadanos; no sólo que se proyecta, que ya es grave, a matar a la persona concreta, a extorsionar a la persona concreta, sino que dirige su dardo, dirige su acción a crear una situación, como su propio nombre indica, de terror colectivo, que atenaza a la sociedad y, por consiguiente, que ponga en peligro el propio sentimiento de libertad que el ciudadano desea para vivir, que ponga en peligro ese sentimiento de libertad, porque el ciudadano se sienta atenuado, atemorizado, por la violencia terrorista.

Pues bien, el terrorismo (algunos pensaban que cuando cambiara el Gobierno —y no sé por qué razón— cambiaría de comportamiento) no cambia de comportamiento porque haya un cambio de Gobierno. El terrorismo considera al Gobierno democrático como un Gobierno enemigo y, por consiguiente, golpea al Gobierno y a la sociedad, simplemente porque no quiere que se viva en libertad.

Quiere que se viva bajo el terror de las metralletas. Y en eso yo creo que no debería haber lugar a engaños.

Las cifras de detenciones se han ajustado, en el tiempo de mandato del Gobierno socialista, mucho más a las cifras de procesamientos reales que en épocas anteriores. Hay ahí una clara intencionalidad, que también supone un desafío: la intencionalidad de ajustar la detención al procesamiento, de aproximar el arresto a los datos necesarios para saber que se está, por consiguiente, deteniendo a una persona de la que se tienen fundadas sospechas de que está cometiendo una acción delictiva en el terreno del terrorismo, tiene, a nuestro juicio, un valor que quiero poner de manifiesto, y es que no se sienten afectadas personas que después no pasan a ser consideradas culpables por los Tribunales. Pero también hace que se pierda algo que a veces se considera espectacular. Después de un atentado terrorista, es una tentación de todo Gobierno, de todo Gobierno, sea el que sea y con el signo que sea, dar una respuesta inmediata que trate de cubrir la responsabilidad de ese Gobierno con una detención masiva. Frente al atentado, una detención masiva; aunque el 98 por ciento de esa detención no sea más que la espectacularidad de la detención y, por consiguiente, no produzca el resultado del procesamiento.

Pues bien, si en el delito del terrorismo —hay que decirlo con toda claridad— no hay ya problemas políticos, en el sentido de la relación Gobierno de la nación y gobiernos autónomos lo que hay, fundamentalmente, son problemas policiales. También hay que añadir, a continuación, que conviene bajar el límite, reducirlo a la mínima expresión, hasta hacerlo desaparecer del apoyo social, y, por consiguiente, no puede haber ningún retroceso en esa marcha que nosotros tratamos de imprimir a la lucha contra el terrorismo, despegándolo cada vez más de unos sectores de la sociedad que todavía viven en un cierto engaño —no nos confundamos—, para que se despeguen de ese fenómeno terrorista.

El terrorismo que fundamentalmente preocupa a todos los españoles, digo el que fundamentalmente, no el que exclusivamente —toda manifestación terrorista es gravemente preocupante—, es el terrorismo de ETA, de ETA y sus derivados, que pueden adoptar diversos nombres, pero que, en definitiva, forman las mismas bandas que siguen asolando, con el terror, no sólo al País Vasco, sino al conjunto de la nación española. Yo diría que ha habido una secuela grave que nace en actitudes que, sin poder ser calificadas, desde el punto de vista penal, como terroristas, sí están en los alrededores de determinadas concepciones ideológicas, y esa secuela grave ha sido la injuria el ataque contra la bandera española que se ha producido en los últimos meses.

El Gobierno ha recibido críticas en varias direcciones respecto de su actitud o respuesta ante esa injuria a la bandera española. Una cosa quiero declarar públicamente: espero que los que han quemado banderas de España paguen su culpa con la cárcel; lo espero, y con la aplicación estricta de la legislación penal. Y a continuación añadir: la bandera de España es la bandera de todos; no es patrimonio de nadie, lo es de todos, y todos se sienten

igualmente dolidos cuando se produce un atentado contra la bandera. No hay más que recorrer la geografía nacional para saber cuántas respuestas ha habido frente a los agravios y los ataques a la bandera. Y además de la acción del Gobierno, que a veces ha sido criticado porque ha tratado de atajar un problema grave, porque no se insulta gratuitamente sin destruir cosas importantes, los símbolos de la nación, además de eso, de la acción del Gobierno, quiero decirles que hace falta una actitud decidida de todas las autoridades locales y autonómicas para cumplir y hacer cumplir la Ley.

Se nos habló en algún caso de prudencia. La prudencia en este caso es que se cumpla la Ley; créanme, ésa es la prudencia. Incluso cuando la Ley pudiera ser dura, que en este caso no lo es; aquí tendríamos que decir: «dura lex, sed lex». Es imprescindible que se ponga en marcha ese proceso de todas las autoridades para hacer cumplir la Ley. Todos me entienden, no hace falta que añada más a lo que estoy diciendo. Porque el Gobierno intenta con todos los medios a su alcance hacerla cumplir, y de las acciones producidas contra la bandera nacional se derivarán efectos penales. Ya hay procesamientos; seguirá habiéndolos, si se producen, y se derivarán efectos penales. Naturalmente, lo que el Gobierno no puede hacer es lo que algunos creen que puede hacer, invadiendo terrenos que no le son propios. También en este caso estoy abierto a que alguien pueda sugerirnos qué más se puede hacer, de qué otra forma se puede hacer cumplir la Ley que protege, y protege con todos nosotros, la bandera nacional.

En el binomio seguridad-libertad, todavía me queda por hacer una referencia, y soy consciente de que me estoy alargando demasiado, pero aun así, pese a la extensión, se me va a decir que me he olvidado de muchos problemas, claro.

En ese binomio seguridad-libertad quiero llamar la atención sobre un problema que me resulta doloroso, porque forma parte también de las reglas del juego democrático.

Se ha criticado a este Gobierno porque ha desalojado ocupaciones de fincas, o bien porque ha mandado que se desalojen locales públicos, instituciones públicas, como Ayuntamientos. No es fácil para el Gobierno tomar decisiones de esa naturaleza, pero también quiero decirles que no es difícil; esa es la obligación del Gobierno, y el Gobierno está dispuesto a asumirla. Pero cuando hablo de seguridad y libertad quiero hacer una advertencia a los que me escuchen: utilizar los derechos constitucionales significa utilizarlos en los límites de la Constitución y con respeto a la misma. No rebasar los límites de la Constitución es prestar un servicio a la democracia. Decir que se defiende la Constitución y producir situaciones de ilegalidad, que generan inquietud y tensión, además de ser ilegales, es una contradicción que yo en esta tribuna no tengo más remedio que denunciar. Cada vez que se ocupe una finca, cada vez que se ocupe un Ayuntamiento, el Gobierno mandará su desalojo, y después se derivarán las acciones judiciales que sean. Y ¿por qué lo mandará el Gobierno? Por una razón muy sencilla: porque la Constitución debe ser cumplida y debe ser respetada por todos.

Y a veces crean un clima de inquietud en muchos millones de españoles doscientas o quinientas personas que rebasan los límites de la legalidad.

Este verano tuve que ver con asombro cómo alguna organización social, responsable en su funcionamiento y en su comportamiento durante varios años, anunciaba, a través de la radio, que iba a producir cortes de vías férreas, cortes de carreteras, ocupaciones de fincas, ocupaciones de Ayuntamientos. Me llené de asombro y también de preocupación, de preocupación dolorida. ¿Cómo es posible que se pueda anunciar a través de la radio o de la televisión o de la prensa que se van a producir desde la dirección de algunas organizaciones acciones ilegales?

Seamos capaces de comprender que la democracia tiene unas reglas de juego y esas reglas de juego nos obligan a todos. Por eso hice una primera referencia a la importancia que tiene comprender lo que es la experiencia democrática.

Estoy convencido de que no hay libertad sin seguridad y, por consiguiente, este Gobierno, que está decidido —y ha mandado doce proyectos de Ley a la Cámara en nueve meses para desarrollar las libertades— a desarrollar esas libertades, está decidido también a mantener los máximos niveles de seguridad ciudadana como garantía de la paz y del disfrute de esas libertades.

Me queda todavía una consideración sobre la política exterior de España, política exterior a la que se califica de ambigua, como en otras críticas, a veces, quizá excesivamente ligeras, para la que siempre reclamamos un cierto grado de acuerdo entre todos para fortalecer nuestra posición en el mundo. Nuevamente hoy lo reclamo. En todo lo posible hagamos un esfuerzo para que el acuerdo sea un acuerdo del máximo nivel, de la máxima extensión, en los problemas de la política exterior. Y donde no hay acuerdo, reconozcamos que no lo hay y, por consiguiente, que el Gobierno asuma sus responsabilidades como Gobierno que representa la voluntad mayoritaria de los ciudadanos.

Cuando se habla de la política exterior hay que recordar siempre algunas cosas que son obviedades. España es, desde el punto de vista geográfico, histórico, político, cultural, desde todos los puntos de vista, un país europeo occidental; podríamos decir que geográficamente es el más occidental de los países europeos. Y por las mismas razones es un país que tiene una dimensión mediterránea y tiene también una dimensión histórica y cultural importante hacia el continente iberoamericano. Pues bien, esta definición —que es una obviedad— de la nación española es, a la vez, la determinación de sus límites respecto de la acción exterior y de sus potencialidades. De ahí se derivan los ejes preferentes de la acción exterior de España, si queremos que esa acción sea útil y, por consiguiente, esté de acuerdo con nuestra propia realidad nacional y de acuerdo con el interés nacional.

Hay principios que inspiran la acción exterior, que yo creo que también son compartidos por todos: conseguir el mayor margen de autonomía, desde una concepción soberana de la nación española. Ya he dicho antes la interrelación del mundo en que vivimos, pero conseguir el mayor

margen de autonomía, yo creo que es una noble tarea, difícil, porque siempre hay presiones para que la autonomía se reduzca, y se reduzca simplemente por identificaciones que a veces pueden no ser coincidentes plenamente con nuestros intereses. Por consiguiente, ahí hay un principio de orientación de la política exterior española.

Otro principio de orientación es la conquista de la paz. Si queremos paz para nosotros, intentemos proyectar nuestra acción exterior en todos los foros internacionales, en nuestras relaciones de vecindad, en nuestras relaciones con Europa, hacia la consecución de la paz. Se deriva de la propia descripción que hacía al principio, de que el esfuerzo de integración en las Comunidades Europeas es otro de los ejes vertebrados de nuestra política exterior, pero también la mejora con nuestros vecinos; relaciones mejores con Francia, con Portugal y con el Norte de África; el progreso en relación con el continente iberoamericano, y esa defensa, en todos los foros internacionales, de los derechos humanos, y también, por qué no afirmarlo claramente, de un nuevo orden económico internacional.

La política exterior forma un todo con la política interior y tiene que ser coherente con la misma. Nosotros intentamos darle el mayor grado de coherencia, y creo que conseguimos avances en ese proyecto exterior.

Yo podría decir ante esta Cámara, porque todos ustedes lo saben, que la acción exterior de España merece mucho más respeto fuera de nuestras fronteras que en algunos círculos internos de España, mucha más consideración; que se aprecia más la presencia y la acción exterior española en los foros internacionales que entre nosotros, y ese puede ser un problema preocupante, porque no se produce prácticamente en casi ninguna nación, al menos de la Europa occidental, del mundo en que vivimos.

Respecto de la Comunidad Económica Europea, yo creo que todos ustedes son conscientes de que en los primeros meses de gobierno se ha hecho un esfuerzo negociador como no se había conocido, en cuanto a su intensidad, con anterioridad. Se han resuelto algunos paquetes de negociación y se han resuelto en una doble dirección: teniendo en cuenta los intereses afectados por la negociación en España y teniendo en cuenta la dificultad de la propia negociación en el foro europeo.

Ha habido, y hay todavía, una gran polémica sobre el ritmo de integración de España en la Comunidad Económica Europea. La voluntad política, al menos la del Gobierno, es la de una integración rápida, lo cual no quiere decir una integración a cualquier precio. Una integración rápida significa que es capaz de defender básicamente los intereses nacionales, siendo conscientes de que en toda negociación algo se cede y algo se recibe, pero manteniendo una posición firme de defensa de los intereses nacionales. Así estamos actuando, y hemos pasado —y quizá sea el dato cualitativamente más importante— de una fase a otra, que viene definida por la cumbre de Stuttgart.

En Stuttgart se discutía si se iba a dar o no una fecha para la integración española en la Comunidad Económica Europea y la de Portugal. Se resolvió algo que creo que tiene interés que quede claro para todos nosotros y para todos los ciudadanos. Se resolvió que España y Portugal

unían su proceso de adhesión a las Comunidades Europeas a la solución de la crisis institucional y financiera de la propia Comunidad Económica Europea. Por consiguiente, estamos en la siguiente situación, si me permiten explicarlo con esas palabras sencillas: si la Comunidad Económica Europea, en la reunión de Atenas o en alguna reunión posterior, logra responder a los problemas financieros y a los problemas institucionales que tiene planteados de una manera tan aguda que el próximo Presupuesto comunitario no podría ser aprobado, si eso no se resuelve, si lo logra resolver, España y Portugal se adherirán a la Comunidad Económica Europea sin ningún tipo de obstáculos, pero si no lo logran resolver, no se adherirán España y Portugal; ahora bien, ¡atención!, no se habrá superado la crisis de la Comunidad Económica Europea. Por tanto, creo que el valor de la reunión de Stuttgart es que unen nuestro destino, en cuanto al proceso de integración, a la propia superación de la crisis por la que atraviesa la Comunidad Económica Europea.

Hemos mejorado las relaciones con Francia, y es, incluso desde el punto de vista de la explicación, un problema difícil. Hemos pasado por épocas muy distintas, casi siempre con tensiones con nuestro país vecino. Hemos llegado a institucionalizar reuniones de delegaciones de Gobierno con delegaciones de Gobierno, reuniones periódicas en las que se plantean todos los problemas bilaterales, y hemos llegado a conseguir un progreso, no suficiente, pero un progreso en la cooperación en materia de terrorismo. Por ese camino seguiremos insistiendo, y creo que hoy podemos afirmar, nueve meses después o casi diez meses después de asumir el Gobierno, que el clima de relación entre Francia y España es mejor, que nuestra presión diplomática, cuando se han producido atentados contra los camiones españoles, ha hecho que el Gobierno francés responda y que se acabe con esos atentados, y eso no significa que no se puedan volver a reproducir, sino simplemente que se ha hecho el esfuerzo y se ha conseguido, por consiguiente, un comportamiento más solidario por parte de Francia con intereses españoles.

Con Portugal anunciamos desde el comienzo mismo de la tarea de Gobierno que queríamos mantener buenas relaciones. El país vecino ha pasado por una situación de crisis de Gobierno, disolución de las Cámaras, formación del nuevo Gobierno, que va desde el mes de diciembre hasta la mitad del año, y a partir de ahí hemos empezado los contactos para establecer, en una reunión de amplio nivel, todos los problemas entre España y Portugal. Para nosotros, el problema que destaca fundamentalmente es el problema de la pesca; para Portugal es el problema del desequilibrio de la balanza comercial, el índice de cobertura de sus exportaciones a España con las importaciones que recibe de España.

Por consiguiente, el tema, además, hay que reconocer que está atravesado por algo que yo creo que debemos saber respetar: algunos problemas psicológicos importantes. La voluntad del Gobierno es estrechar la cooperación con el país vecino, estrechar la cooperación con Portugal, y esperamos que esa voluntad se abra paso en esta etapa.

Ya hay previstas reuniones y se han establecido contactos.

La política del Magreb ha cambiado de signo, y ya lo anunciamos. Respecto del Norte de Africa, España decidió, a través del Gobierno, que en lugar de una política de equilibrio trataríamos de establecer una política de relaciones de amistad, teniendo en cuenta el conjunto de la relación con el Magreb. Tradicionalmente ha habido bastantes dificultades en esas relaciones, de todos conocidas. En las relaciones con Marruecos, a partir del año 1972 se pasó a una situación de vacío jurídico en un problema que es el problema más sensible y más llamativo, como es el problema pesquero.

A partir de 1979 se llegó a un acuerdo, que no se llevó a efecto porque no se llegó a cumplimentar, y hemos pasado por situaciones de provisionalidad cada varios meses —siete desde 1979 hasta 1983—. Quedaban problemas pendientes —pendientes desde el año 56 algunos— en la relación entre España y Marruecos. Hemos intentado trascender la pura relación de pesquerías para ir a una relación global de cooperación económica que trate de afrontar problemas que parecía que, vistos desde su perspectiva global, nos podían ir haciendo avanzar en la relación con Marruecos.

Vamos a tener ocasión muy pronto de debatir el acuerdo pesquero que ha sido recibido con desigual suerte, según la opinión que se ha vertido sobre él. Hay cifras que creo que pueden llevarnos a la conclusión de que el acuerdo pesquero es un acuerdo aceptable y que comprende elementos que no sólo son los elementos que contiene la relación pesquera, sino que comprende algunos otros elementos de carácter de cooperación económica y de ayuda financiera. Si quieren, podemos adelantar en el propio debate por qué afirmamos que puede considerarse aceptable y, si no, profundizaremos en la propia ratificación del acuerdo con Marruecos, pero me llama la atención que algunas de las personas que han defendido más la necesidad de una buena relación con Marruecos, en la que yo creo, como en una buena relación con Argelia, hayan sido los críticos de este proceso de relaciones con el país vecino que nos ha llevado a la firma de un acuerdo que, a mi juicio, es razonablemente positivo para nosotros, siendo también positivo para Marruecos. Esa es la virtualidad de cualquier acuerdo internacional.

Con Argelia llevamos un proceso de negociación lento. Sus señorías saben que tenemos unas relaciones económicas importantes y unas buenas relaciones de amistad, y saben que tenemos un problema importante también: el problema de nuestras compras de gas a Argelia; compras de gas que se establecieron hace varios años con una cláusula que nos obligaba a comprar un volumen de gas muy por encima de las necesidades nacionales. Por discreción y por prudencia quiero decirles que estamos intentando que ese problema se resuelva, defendiendo intereses nacionales y atenazados por un compromiso que no digo que fuera un compromiso disparatado o acertado, sino que se basaba en unas previsiones que no tienen nada que ver con la realidad que hoy estamos viviendo. Para que nadie piense que estoy cargando la mano sobre determi-

nadas actitudes del pasado que pudieran ser calificadas de una u otra manera, diré que hubo un error de previsión, y ese error nos coloca hoy ante una situación de una dificultad extraordinaria para encontrar una solución razonable. En eso estamos trabajando para intentar mantener ese flujo de relaciones comerciales, para intentar mantener esa amistad.

Evidentemente, todo lo que digo se puede complementar con acciones que se han producido en relación con los países que vengo citando y que, por consiguiente, es inútil citar, porque ha habido información a través de los medios de comunicación y todo el mundo ha conocido que se han producido esas acciones, esas visitas, esos viajes.

Permítanme una referencia a Iberoamérica nuevamente. Antes dije que se nos acusaba a veces de tercermundistas y a veces se nos acusa de mantener una posición respecto al conflicto de Centroamérica, quizás la parte más criticada de nuestra acción en relación con Iberoamérica. Es un tanto paradójico que se produzca esa crítica y les voy a decir con mucha sencillez por qué. Nuestra actitud ha sido fundamentalmente de apoyo a las gestiones de paz. Las gestiones de paz las llevan cuatro países: Méjico, Venezuela, Colombia y Panamá. En dos de esos países gobiernan presidentes que se intitulan del Partido Conservador y del Partido Demócrata Cristiano y, desde luego, en los otros dos no gobiernan presidentes que puedan ser homologables con el proyecto socialista.

Estamos apoyando unas gestiones de paz de países con los que mantenemos buenas relaciones, presididos por fuerzas políticas razonablemente moderadas; gestiones de apoyo a la paz en Centroamérica que hemos dicho que es una condición necesaria, ni siquiera suficiente, para la respuesta a los problemas de Centroamérica. Esa gestión de paz que hemos apoyado ha sido apoyada por los 10 Jefes de Gobierno y de Estado en los mismos términos de la Comunidad Económica Europea, en Stuttgart.

¿Es que España tiene menos obligación de preocuparse por una solución de paz en Centroamérica que otros países de la Europa occidental que están haciendo exactamente la misma gestión, en la misma dirección, y, a veces, a petición de España? ¿Es posible que eso sea susceptible de ser criticado?

Les voy a decir que la relación con Iberoamérica —aparte del comentario inicial de esta intervención— tratamos de intensificarla en todos los terrenos. Trataremos de llevar adelante acciones coordinadas con los países iberoamericanos que nos permitan alguna iniciativa en problemas como es el de la deuda de los países del continente iberoamericano, por dos razones: una, de solidaridad; otra —si quieren o les gusta más—, de interés nacional, incluso de egoísmo nacional. Porque hacia allí se proyecta una parte de nuestra exportación; allí ha habido una parte de nuestra inversión, y allí ha habido una parte importante de financiación española. Por consiguiente, allí estamos presentes.

Si hay algo que me preocupa, también lo reconozco desde esta tribuna, es que las expectativas que estamos levantando en el continente iberoamericano desde España —no me refiero desde el Gobierno, de nuevo no hago atri-

bución al Gobierno—, las expectativas que desde España, desde sus instituciones, desde su sociedad democrática y pluralista estamos levantando en Iberoamérica, no seamos capaces de después de cubrirlas porque nos falte infraestructura, nos falte capacidad económica para cubrir esas necesidades que deberían derivarse, lógicamente, de las expectativas.

Sigo estando convencido de que con Iberoamérica no tenemos sólo un tratamiento especial desde el punto de vista retórico; con Iberoamérica tenemos un compromiso histórico que nos puede llevar a unir una buena parte de nuestro futuro económico, político, social y cultural a ese continente. Y hemos conseguido —si me permiten decirlo— ser el único país europeo que en la relación con Estados Unidos ha podido plantear claramente sus posiciones sobre el continente iberoamericano.

Entraré ahora en esa relación con Estados Unidos, porque creo que en la relación con Estados Unidos y en el problema que se refiere al Tratado del Atlántico Norte, o de la OTAN, es donde se centran las críticas respecto de la supuesta ambigüedad de la política exterior del Gobierno.

No creo que en los paquetes anteriores —que serán criticados con mayor eficacia o con menor eficacia— se pueda hablar de ambigüedad. Con Estados Unidos hemos firmado un acuerdo bilateral, hemos planteado problemas bilaterales y hemos planteado problemas iberoamericanos. Yo me atrevería a afirmar que la relación con Estados Unidos ha mejorado, y la voluntad de este Gobierno es mantener buena relación con los Estados Unidos. Se ha firmado un acuerdo bilateral. Recuerdo a la Cámara y a todos los ciudadanos españoles que hace dos años no había ningún grupo político con representación parlamentaria que negara la necesidad y la oportunidad del mantenimiento de la relación bilateral con los Estados Unidos. A algunos les parecía el máximo; a otros les parecía insuficiente o que debería ser complementado con una relación multilateral de carácter defensivo, pero nadie negaba su necesidad y su oportunidad. Otras son las voces que sueñan ahora hablando de la ambigüedad del Gobierno y otros cambios se han producido ahora.

Por consiguiente, nuestra voluntad es mejorar la relación bilateral con los Estados Unidos y, en el acuerdo bilateral, hemos tenido buen cuidado en firmar un protocolo adicional, que ustedes conocen, para no ligar el destino final de nuestra decisión respecto de la OTAN al propio desarrollo del acuerdo bilateral; con esa intención aceptada por las dos partes que habían suscrito o habían negociado ese acuerdo: Estados Unidos y España. Por consiguiente, cuando se trata de un acuerdo, de una relación «ad hoc», lo que digo tiene exactamente el valor de las palabras que expreso.

¿Qué ha hecho el Gobierno en relación con el problema de las alianzas? Porque sé que esta tarde, o mañana, puede haber varias intervenciones diciendo: defínanse ustedes ahora mismo. ¿Qué van a hacer?

El Gobierno, cuando asumió la responsabilidad del poder, tomó varias decisiones. La primera, paralizar el proceso de integración. Debo decir que, aún balbuceante en la organización militar, que se deriva, para los que acep-

tan que se derive del Tratado de Washington, paralizó la integración en la OTAN en el mismo momento de asumir la responsabilidad del Gobierno (decisión criticada por unos y también por otros; unos, por considerarla insuficiente, y otros, por considerar que era un error), y en el mismo momento el Gobierno declaró que España sería todo el tiempo que estuviera en la Alianza un aliado fiel, y no vamos a practicar ninguna política de silla vacía, ninguna.

Antes hablé de España como país europeo y occidental. Recuerdo que en los debates sobre la adhesión —que considero una adhesión hecha a destiempo, dicho sea con todos los respetos a la mayoría que la decidió—, en los debates de la adhesión al Tratado de Washington, yo dije que no eludía ni eludiré nunca la cuota parte que como país nos pueda corresponder en la seguridad colectiva. Lo que sí afirmo es que esa cuota parte nos toca definirla a nosotros, a los españoles, de acuerdo con nuestros propios intereses, y hemos explicado internamente e internacionalmente que, asumiendo el compromiso de hacer una consulta a nuestro pueblo respecto a este paso importante, no habiéndole puesto fecha en ningún momento, tomaremos el tiempo que la prudencia política, en defensa de nuestros intereses y en defensa de la estabilidad de un mundo en crisis, aconseje al Gobierno. Lo mismo que hemos dicho antes decimos ahora y, mientras tanto, reestudiaremos suficientemente todas nuestras necesidades de defensa. Ahí debía de añadir sólo una pequeña frase. Hace pocos días ha aparecido en los medios de comunicación un supuesto informe-opinión de las Fuerzas Armadas sobre las ventajas e inconvenientes de nuestra presencia o no en la OTAN. El informe existe; no es una opinión, es un estudio. El informe es de 1981, es bueno que se sepa. Da la impresión de que se acaba de producir un informe y se ha dado una opinión. Es bueno que se reitere para situar las cosas en sus justos términos. Debo decir que en algunas partes del informe el criterio que me merece es de rigor en el trabajo que se ha hecho, en el foro en el que se ha trabajado.

Nosotros seguiremos estudiando ese problema y produciremos la decisión del Gobierno sin prisas, no nos vamos a dejar acelerar; vamos a decirlo en el momento en que el Gobierno, legítimamente considerado, crea que es conveniente para la nación y crea que es conveniente en el entorno internacional. Pues bien, a partir de ahí quiero decirles que soy perfectamente consciente, después de casi dos horas de intervención, o dos horas ya de intervención, de que todavía me van a decir que no he hablado de muchos problemas. Antes cité uno, Gibraltar. No he hablado de los problemas de la educación, y no me he acordado de la agricultura, una vez más, de los problemas del campo (y tendrá razón quien lo diga), pero tampoco he hablado de los problemas de la reconversión industrial (y también tendrá razón quien lo diga), y tampoco he hablado de los problemas de la cultura. No he hablado de los problemas que sectorialmente afectan, como la Sanidad, a muchos de los Ministerios que tienen una acción concreta sobre la sociedad, porque no era el objetivo de esta intervención, de esta iniciación al debate sobre la situación general.

Pero en este debate, o cuando ustedes lo soliciten, es decir, desde el punto de vista del análisis global y pormenorizado, en lo que ustedes deseen, o desde el punto de vista del debate sectorial que deseen mantener, estoy dispuesto con todo el Gobierno a analizar y a discutir cada problema sectorial que se nos plantee.

Antes de concluir, y con plena intención de no haberlo hecho antes, dos cosas querría decir: primera, no he hablado tampoco de los problemas relacionados con al Defensa nacional y no lo he hecho conscientemente. Creo que a esos problemas sí que deberíamos dedicar un debate sosegado, centrado en esos temas con la importancia que tienen y, por consiguiente, con la atención que merece para toda la Cámara, como otros muchos de los problemas importantes.

Segunda, que no me he referido a algo que comprenderán todos y que, sin embargo, sería, si no lo mencionara, probablemente criticado. Este Gobierno empezó su mandato con una inundación grave, recientemente ocurrida. Nueve meses después de tomar posesión, otra grave inundación ha assolado a una parte del territorio español. Eso no es sólo un problema del Gobierno, aunque sea un problema del Gobierno, es un problema de la sociedad que se siente azotada, por una parte, por las inundaciones y, por otra, por la sequía. Podríamos decir que no ha sido buen año y, por consiguiente, podríamos decir, para terminar esta intervención, que el Gobierno va a hacer todo lo posible, todo lo que esté en su mano, sin cicatería, sin aprovechamientos políticos, sin declaraciones falsas, para superar esa situación.

Y terminar diciendo, con esta reflexión, que las dificultades de España siguen siendo importantes en materia económica, y que sólo con el esfuerzo de todos podremos superar la crisis. Pero, al mismo tiempo, de aquí no deduzco ningún mensaje de pesimismo: sigue habiendo dificultades importantes para culminar nuestro proceso de construcción de un Estado democrático y autonómico; sigue habiendo problemas importantes para hacer viable para todos el binomio de la seguridad y de la libertad, de la libertad y de la seguridad; y sigue habiendo problemas importantes en el mundo y, por tanto, en nuestra acción respecto del mundo que nos rodea.

La situación es difícil. Si alguien esperaba que subiera a la tribuna para cantar alabanzas, evidentemente se equivocó; pero si alguien espera que me suba a esta tribuna para afirmar que no podemos seguir adelante y que no podemos salir de esta situación, se equivoca mucho más. Mantenemos íntegra la voluntad de llevar adelante nuestro proyecto, y con esa voluntad de llevar adelante nuestro proyecto, sabiendo que podremos cometer errores, queriendo asumirlos y corregirlos, también mantenemos íntegra la confianza de que nuestro pueblo es capaz de salir de la crisis, de que no se pueden dar opiniones sobre la situación que induzcan al catastrofismo o a la desesperación, porque no hay razón para ello; no hay más que mirar a nuestro alrededor y no hay más que mirar también los síntomas, que son ya síntomas favorables, que apuntan a que podemos —si nos sacrificamos— salir seriamente de esta crisis.

A partir de aquí espero sus críticas, espero sus alternativas. Estoy seguro de que todos ustedes están dispuestos a hacerlas con un espíritu constructivo y no con el mero afán de destrucción de la parte contraria, que hace innoble la política y también la hace incomprensible para los ciudadanos.

Muchas gracias. (*Fuertes aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente del Gobierno.

De acuerdo con el artículo 107 del Reglamento, el Presidente velará en las sesiones públicas por el mantenimiento del orden en las tribunas. Advierto a las personas que están en las tribunas, que hayan hecho muestras de aprobación o desaprobación en este momento, que la próxima manifestación de esas muestras supondrá el desalojo de las mismas.

Se suspende la sesión por treinta minutos.

*Se reanuda la sesión.*

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el señor Fraga Iribarne.

El señor FRAGA IRIBARNE: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, éste es, y así ha sido planteado, un debate sobre el estado de la nación, es decir, sobre cómo nos encontramos y sobre lo que en ese Estado de España se deba a los diez meses del Gobierno socialista. Supongo que éste es el planteamiento y que no puede ser otro.

Después del informe que hemos escuchado (que, como es natural, siempre será discutible qué temas había de contener, cuáles había de excluir, pero que, efectivamente, nadie podrá dudar de que ha sido muy extenso; quizá pueda encontrarse que haya poco mensaje para tan largo metraje), lo cierto es que yo planteo el problema de que hubiera venido, por ejemplo, a la tribuna diplomática un embajador recién acreditado en Madrid y hubiera querido enterarse por el informe del estado real de la nación española. Yo, personalmente, tengo dudas de que lo hubiese podido encontrar, porque no basta decir: no vamos a hablar de la política de reconversión industrial. Efectivamente, ese tema merece por sí solo un debate, pero es que resulta que detrás de esa palabra hay potencialmente la destrucción de cien mil puestos de trabajo, y hoy mismo hay un problema serio de supervivencia civil en Sagunto, por ejemplo. No basta hablar —y se ha hablado bien— de que es lamentable que algunos grupos o asociaciones inciten a algunos ciudadanos a actuar de un modo podíamos decir más allá de la Ley o incluso de la Constitución. Es evidente que ayer teníamos al secretario general de un Partido dirigiendo una de estas manifestaciones.

Cierto es que en un reciente discurso del señor Ministro de Agricultura en Lérida, con motivo de la famosa Feria de San Miguel, se decía que las catástrofes de este país empiezan a ser normales (*Risas.*), frase de la que él responderá, pero que seguramente influye en las dudas que hay sobre si deben seguirse haciendo o no declaraciones de zonas catastróficas.

Yo lo que entiendo es que lógicamente aquí no hemos venido a juzgar sobre buenas intenciones, de las cuales, por supuesto, no dudamos, y de las que nos ha dado cumplidas y generosas pruebas el señor Presidente del Gobierno. Nosotros tenemos que enjuiciar resultados, ir a la realidad de los hechos y no, como digo, a nuevas listas de buenos propósitos; realismo que hay que desear en este tipo de informaciones y debates sobre el estado de la nación y no expresiones como aquella, al tratar de derechos y libertades, que figura en la comunicación del Gobierno cuando dice que en esta materia nuestra Patria se sitúa a la cabeza de las naciones por la modernidad y progresividad de su legislación. Yo, a quien haya escrito esto le recordaría el texto inmortal de Cervantes, cuando dice «llaneza, muchacho; no te encumbres, que toda afectación es mala».

Yo entiendo que la cuestión está en saber si las cosas han ido mejor. Se ha dicho en algunos casos que, por lo menos, no han ido peor o que el empeoramiento no ha sido tan grave como el de otros años. Pero es evidente que lo que tenemos que saber es si están o no peor y, en definitiva, en qué medida se han cumplido a ese respecto las previsiones y las promesas electorales.

Yo entiendo que estos diez meses sí han servido, por lo menos, para aclarar una cosa: no hay una respuesta socialista a los problemas de la sociedad española. No la ha habido en el sentido primero que se proclamó en el famoso programa máximo, y no la ha habido en el sentido de que hayan sido confirmadas las previsiones y expectativas de la promesa electoral, que, por cierto, por lo menos en ese caso, algunos propusimos un debate que no se celebró.

Nosotros creemos que ahora se ha visto lo que había que suponer, que no hay más soluciones que las del sentido común que nosotros veníamos proponiendo, que nuestras estimaciones eran las que se estaban cumpliendo. Un ilustre señor Ministro dijo hace poco que no sabía que el déficit era tan grande, que llegaba al billón de pesetas. Nosotros habíamos dicho en esta Cámara, en la primavera pasada, que llegaría a más de 900.000 millones y, evidentemente, eran previsiones todas que se podían hacer.

Estos meses han servido para que se reconozca que no hay más cera que la que arde, que las cosas tienen su precio, que hay que trabajar y ahorrar, y es inútil decir en un discurso que hay que trabajar más y en una Ley que hay que trabajar menos. Hay que trabajar más y mejor y, por supuesto, es obvio que los terroristas no son buenos chicos y que hay gente que no está dispuesta a cumplir la Ley.

Tampoco vale decir en el Consejo de Ministros, como oímos recientemente, sobre doscientos proyectos de Ley, que se están haciendo muchas Leyes y muchos Decretos. «Non multa, sed multum», ya que el latín ha vuelto con razón a esta Cámara. No se trata de hacer muchas cosas, sino de producir muchos resultados.

Y cuando se habla de libertades hay que recordar que la verdadera libertad nace de un equilibrio social general, en el cual nuestra acción económica sea próspera, en el cual exista el mutuo respeto, el respeto a las viejas tradiciones, con lo cual hay que explicar de nuevo que las

Leyes son para ser cumplidas, que a los padres hay que respetarlos, que las máquinas no deben ser estropeadas, etcétera. Del mismo modo que cuando se habla de libertades concretas, más que muchas Leyes que nos sitúen en la cabeza progresiva de todas las naciones, se trata de libertades concretas, de que haya trabajo de verdad, de que se pueda escoger la escuela de verdad, de que se pueda escoger el canal de televisión de verdad. Esto último, por cierto, no costaría nada hacerlo y no se quiere hacer. Eso es de lo que se trata, y todo ello, repito, basado en el respeto a la moral nacional y a las instituciones que la encarnan, que ciertamente son un patrimonio común de todos.

Yo, al contestar a esta pregunta, quisiera que la contestasen aquellas cuatro personalidades que había invitado en su discurso de investidura el señor Presidente: el ama de casa, el empleado de banco, el botones del hotel y el estudiante, y que nos dijeran aquí realmente si viven mejor física y económicamente y si se encuentran con una mayor autonomía moral y cultural en general. Yo me temo que la respuesta pudiera ser un poco menos optimista que la que hemos oído, y que quede claro que naturalmente algunos índices dan estos temas como menos malos.

Por cierto, según mis informaciones, el puesto de jefe de la sección encargada de las variaciones de los precios al consumo está sin cubrir desde el mes de febrero y, tal vez, por esa razón no se ha enterado de cosas que todos sabemos. Yo, por ejemplo, me tomé la molestia, al día siguiente de las elecciones de octubre, de ir al supermercado de mi barrio, en el que compra casi todo el barrio (*Rumores.*), un supermercado de clase media, de profesores y de estudiantes, y de volver el 14 de septiembre. Del 20 de octubre al 14 de septiembre la botella de marca de aceite de oliva ha pasado a valer 20 pesetas más, de 217 a 234 pesetas (hablo de las mismas marcas, y las tengo aquí apuntadas); el aceite de girasol de 145 a 168 pesetas; el estuche del mismo concentrado de caldo, de 65 a 90 pesetas; la misma pieza de jabón de cocina de 300 gramos de 35 a 45 pesetas el kilo de arroz en saquitos, de 83 a 94 pesetas, y así podía continuar. (*Risas.*) Ríanse ustedes, pero yo me temo que ese ama de casa que hemos convocado allí, y que el señor Presidente lo hizo en su día, tenga la misma opinión que yo, porque esto es lo que le cuesta. Repito que es comprobación de los mismos artículos y de las mismas marcas.

Esta ama de casa, por supuesto, con permiso del señor Alcalde, paga 56 pesetas por el metro cúbico de agua en vez de 35 que pagaba; ahora está pagando 20 pesetas más por la docena de huevos. El empleado de banca, suponiendo que su banco no esté en la UVI o haya sido nacionalizado por un Decreto-ley, probablemente haría unas consideraciones semejantes. El botones del hotel nos dirá que tiene mucha suerte porque no forma parte del 40 por ciento de los jóvenes de su edad que están desempleados. En definitiva, el estudiante nos dirá, por supuesto, que le han subido las matrículas de una manera muy importante en un promedio del 16 por ciento. Eso es lo que nos dirían. No creo que se consuelen pensando que ahora el porro lo tienen más fácil porque está básicamente despenali-

zado o que si tienen la desgracia de embarazar a una chica dentro de poco podrán hacer abortar. (*Rumores.*)

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

El señor FRAGA IRIBARNE: A este respecto quiero decir que esta misma ama de casa, seguramente, después de ver —ya sé que el tema no ha entrado en la disertación—, lo que se prepara sobre la LODE o lo que ha sido ya dictado por Ordenes ministeriales del mes de agosto por el Ministerio de Educación, sobre subvenciones a la enseñanza privada, se da cuenta de que va a ver reducidas las posibilidades de que en el futuro pueda escoger la escuela que le convenga. Puede que se hayan creado más puestos en la escuela pública, pero insisto en que ha visto reducida su facultad moral de elegir la escuela que más prefiera para sus hijos.

En cuanto a la televisión, a la vista está. Creo que es de los pocos temas en los cuales se ha logrado una plena unanimidad para decir que no a la marcha de la misma como para que yo tenga que insistir sobre ello.

Pero, en fin, vamos a ir tomando algunos de los temas a los que se ha referido la comunicación del Gobierno, debiendo yo decir en este momento que una de las cosas más preocupantes es que, entretanto, lo que sí ha ocurrido es que una serie de instituciones sociales se han visto sometidas, y no sólo la escuela, a una presión cada vez mayor. Ha ocurrido con el sistema de créditos, con constantes presiones sobre su funcionamiento; ha ocurrido con las Cajas Rurales, prácticamente incorporadas dentro del Banco de Crédito Agrícola; ha ocurrido con otra serie de instituciones sociales, de las que luego trataré, como en el tema agrario. Y es lo cierto que nosotros por lo menos tenemos que registrar con satisfacción que la defensa que hemos hecho sistemáticamente de que no se tocara por lo menos a los Tribunales, y especialmente al Tribunal Constitucional, haya sido recogida. Nosotros, por el Grupo de la mayoría, lo celebramos.

Pues bien, yo sigo creyendo que la función clave del Estado es darnos la paz. Creo que sin libertad, por supuesto, no hay seguridad, pero creo que la seguridad es, a su vez, la libertad de las libertades. Porque, ¿de qué me sirve a mí una larga lista de libertades si no tengo libertad física porque no me atrevo a salir por la noche, si no me atrevo a hablar de política en una tasca de San Sebastián por miedo a que haya alguna escucha de ETA, si, en definitiva, mi derecho a tener un piso está condicionado porque nadie construye pisos, y así sucesivamente?

Libertad física, jurídica, económica, moral son consecuencia de seguridad física, jurídica, económica, social, moral. Libertad y seguridad son dos caras de la misma moneda. Aquí nos encontramos con que estos días se ha oído —y hoy lo hemos oído reiterar con más prudencia que en otras declaraciones— que hay Leyes que son buenas en sí mismas, independientemente de los resultados que produzcan. Yo, sinceramente, supongo que algún Ministro habrá leído esto en «El Libro Gordo de Petete». (*Risas.*) Una Ley es buena produzca los efectos que produzca. Pero a mí personalmente me parece que normalmente las

Leyes se miden por sus efectos sociales y, desde luego, en este caso fueron cantados y avisados a tiempo y registrados en enmiendas de mi Grupo.

Nosotros no tenemos nada en contra de que los procesados tengan todas las garantías; lo tenemos todo a favor. Nosotros no tenemos nada en contra para que se creen todas las medidas, y las hemos pedido en el Presupuesto y en otros sitios, para que los Jueces y los Tribunales tengan todos los medios para despachar rápidamente las causas. Nosotros no tenemos nada en contra para que se mejoren las pensiones a las instituciones de la Administración. Lo que decimos es que soltar a criminales drogadictos no rehabilitados es hacer que, a los pocos meses o semanas, cometan crímenes tan espantosos como el ocurrido en Barcelona. Lo que decimos es que soltar a una serie de reincidentes en una situación de paro, sin estudiar el asunto suficientemente, produce los resultados que se saben.

¡Ojalá fuesen los aumentos de la Memoria fiscal los del año 1983! Son muchísimo mayores. Los datos que tenemos, concretamente de los meses que podemos considerar últimos, son del 76 por ciento en robos con armas o con intimidación por armas o fuerza en las personas; el aumento en robos en comercios y domicilios con fractura y fuerza en cosas es del 50 por ciento; en asaltos a Bancos y Cajas de Ahorro, del 70 por ciento, y en atracos a joyerías, del 80 por ciento. Cifras realmente impresionantes. No voy a hablar ahora, como es natural, del caso gravísimo de los atentados que van unidos al terrorismo. Hemos tenido seis guardias civiles asesinados y tres heridos; seis policías nacionales asesinados y veinte heridos; dos militares heridos y once civiles asesinados. En total 23 asesinatos y 44 heridos.

Creo que habría que considerar que lo bueno es promover que todos los detenidos sean procesados. Lo que no cabe duda es que la manipulación constante en los mandos y cuerpos policiales perjudica su funcionamiento y, sobre todo, a los servicios de información.

Lo que ocurre, sobre todo, es que los delincuentes han dejado de temer a la policía, y es ella la que tiene una inmensa preocupación al actuar en muchos casos. En este sentido, naturalmente, creo que es necesario restablecer más claramente el principio de seguridad y el de autoridad.

He leído una nueva circular de la Fiscalía del Supremo y me parece muy bien —hay otras anteriores que han sido derogadas—, en la que ya ni se invita a la policía a pasar a los Jueces una serie de casos de delitos, llamados delitos menores, que comprenden todos los hurtos, tirones de bolsos, estafas, timos, sustracciones de vehículos, etcétera. La policía tiene que calificar prácticamente las conductas y ver si llegan o no a prisión menor, en lugar de llevarlos ante los jueces.

Deben notarse, y esto sí es responsabilidad del Gobierno, los delitos cometidos por extranjeros, que han aumentado extraordinariamente, hasta el punto de que en este momento algunas ciudades de España son un paraíso de indeseables. Todo ello, evidentemente, es un tema que hay que considerar muy seriamente.

Lo que no se puede negar es que en esto ocurre como

en la famosa historia de la calumnia, que consistía en explicar lo que era esparciendo las plumas de una gallina por la ciudad y luego ir a recogerlas. Soltar a cerca de 10.000 u 11.000 personas en estas circunstancias —no tenemos cifras publicadas, vamos a preguntarlo—, evidentemente no podía producir otro resultado que el que ha producido.

Es bueno pedir paciencia. ¡Claro que hay que tener paciencia! Los que estamos aquí la tenemos. Lo malo es que no la tenga la madre cuyo hijo fue volado de un escopetazo en mitad de la cara; lo malo es que no la tenga la joven violada o el joven apaleado y, naturalmente, la dueña de la casa robada. Y así sucesivamente.

Ya que el tema del terrorismo es obviamente específico, nosotros no estamos en contra de las declaraciones; estamos a favor de las que se cumplen, de las dichas con lenguaje breve y suave, seguido de acciones eficaces y firmes. Pero es lo cierto que en esta materia la solución alternativa no ha sido probada. Nosotros hemos requerido al Fiscal, por ejemplo, para que un grupo importante, el que arria las banderas, el que las insulta, sea puesto fuera de la Ley, y se nos dice que no consta que todos sus miembros estén metidos en estas ideas. Yo opino que mientras estos intentos no se hagan seriamente, sin entrar en si es buena o no la referencia de la «dura lex» cuando se habla de la Ley de las banderas, yo creo, personalmente, que no hemos planteado el problema de las alternativas, sino que todavía no hemos aplicado todos los medios a nuestro alcance. (*Aplausos. Rumores.*)

Y paso a los temas económicos. A mí me parece que respecto de la economía hay un hecho cierto. La economía se ha degradado, en estos diez meses estamos peor. Ahora se podría explicar que todavía se podía estar peor; se podrá explicar que se está peor, pero que luego vamos a estar mejor. Ahora que uno empieza a tener memoria, se ha dicho y oído tantas veces, que empieza a ser un tema importante. Pero no bastan las explicaciones que pudiéramos llamar anteriores o exteriores. Es evidente que hay una crisis. No sé si es la más grave que se ha conocido en el mundo, porque la del año 29 ó 30 posiblemente fue peor. Es evidente que esa crisis afecta a muchos países, pero ahora mismo tenemos que decir que las explicaciones que se han dado no son suficientes.

En primer lugar se han citado cifras que yo personalmente no veo claras. Se ha dicho que en este año los países de la OCDE van a crecer al 0,5 por ciento, y los datos que yo tengo es al 2 por ciento; y eso los europeos, porque hay que recordar que hay países como Estados Unidos y Canadá que van a crecer mucho más. Son los datos que yo tengo. Pero lo que sí sabemos, en cambio, y se ha recordado y reconocido aquí, es que primero fue el 2,5 luego el 2 y ahora es el 1,7. Al final ya veremos a lo que llegamos.

A esto tenemos que añadir que el dólar tiene perfecto derecho a subir. Y ¿por qué sube el dólar? Porque la gente cree en la política económica americana. (*Rumores.*) Porque cree en la solvencia de la economía que, valga decirlo, nunca ha sido gobernada por los socialistas. Por eso es sólida. (*Rumores. Aplausos.*)

Los intereses más la capitalización de aquella economía

(porque el interés real, como ustedes saben perfectamente, es la diferencia entre el interés y la inflación), allí está siendo más dominada todavía que la nuestra, inflación de la cual ahora hablaremos.

Yo entiendo en este sentido que estas cifras hay que darlas con sumo cuidado y, desde luego, esperar que los otros renuncien a su poder económico por el nuestro sería pedir demasiado.

Entiendo que en este momento es cierto que hay un punto en el cual la inflación ha mejorado. Los otros diez puntos clásicos que se discuten en estos casos sinceramente creo que van mal. Es decir, ha aumentado enormemente la presión fiscal, ha aumentado el déficit público, han aumentado los costos de trabajo, han aumentado los desequilibrios exteriores e interiores. Efectivamente se ha moderado el crecimiento de la inflación, pero no se ha moderado la inflación diferencial, que ha empeorado, y a la que se refería con razón el señor Presidente. El año pasado nuestra diferencia con los países europeos era de tres puntos y este año es de seis puntos, con lo cual, según los datos que hemos podido conocer, realmente la competitividad ha bajado de alguna manera más todavía en unos diez puntos. Las reservas están bajísimas; en este momento son del orden de 7.000 millones de dólares —mes y medio de importaciones—, y tenemos una deuda exterior enorme, que ha seguido aumentando y que en este momento asciende aproximadamente, como se sabe, a 53.000 millones de dólares, de los cuales casi 30.000 son a medio y largo y 23.000 a corto, lo cual, por cierto, refleja una mala estructura. Sólo el servicio de la primera deuda, es decir, la suma de intereses y amortizaciones que tendremos que pagar el próximo año asciende a 7.600 millones de dólares, que es un poco superior a nuestra reserva, y esa cifra también es muy mala.

Respecto al déficit se ha dicho que se ha hecho lo posible para que no creciera. Por de pronto este año se ha situado, como habíamos anunciado, en un 6 por ciento del producto interior bruto, y conviene recordar que en este punto hemos batido también un récord, porque desde el año 1975 hemos pasado de un 0,5 por ciento, que es prácticamente cero, a ese 6 por ciento. Ahora se habla de reducirlo al 5,5; lo veremos en los Presupuestos, pero lo que interesa saber es que, si no creció mucho en los primeros meses de enero a junio, en cambio en julio se ha disparado en 100.000 millones, cuando entró en vigor el nuevo Presupuesto, y éste es el dato que conviene tener en cuenta, porque por desgracia en este punto como en otros el segundo semestre se presenta mucho peor.

A continuación llegamos al paro. El paro ha seguido creciendo, evidentemente, con casi 18.000 en julio y 31.000 en agosto, y las previsiones del segundo semestre, sabiendo que en dicho segundo semestre es peor, pueden ser, contando los jóvenes que aspiran a un puesto de trabajo, de 150.000. Esta cifra es menor que la del año pasado, pero llega un momento en que ya no puede haber más gente en paro. Todo el mundo recuerda el famoso telegrama de un gobernador cuando le preguntaron cómo iba la epidemia, y contestó que la epidemia había terminado por falta de personal; se habían muerto todos los que po-

dían morir. (*Aplausos. Risas.*) Evidentemente, 150.000 es una cifra muy preocupante en lo que se refiere al aumento del paro.

Yo, señor Presidente, he de reconocer —y lo hago muy gustoso, en nombre de la Coalición Popular— que nosotros no venimos a ninguna pelea de gallos, se lo puedo asegurar. Venimos a que se nos diga la verdad y a poder contribuir a esclarecerle sus dudas al pueblo español. Nosotros asumimos esto como un deber nuestro, como una obligación nuestra y, si se quiere, como un fracaso nuestro. Nosotros estamos dispuestos a participar en un pacto social de empleo para la legislatura; en esto y en todo lo demás que quieren SS. SS., pero naturalmente eso no se consigue negándose a admitir enmiendas por cualquier razonamiento interesante o afirmando, como se ha afirmado y en muy alta instancia, que la oposición no sirve para nada y que se va a tratar directamente con las fuerzas sociales. ¿Con qué fuerzas sociales? ¿Con las ya sometidas desde el poder? ¿Con las manipuladas desde la televisión? ¿Con las que se resignan porque no tienen más remedio?

Sin entrar nosotros en el pacto, no habrá pacto. Nosotros queremos que lo haya; lo queremos de buena fe y lo procuraremos —se lo aseguro— por todos los medios. (*Aplausos.*) En ese pacto procuraremos, discutiendo, que se nos diga cómo se ve el paro desde el próximo Presupuesto. Ese pacto exige que se pongan en marcha mecanismos serios de diálogo como es, por ejemplo, el Consejo Económico Social y que de una vez venga aquí la Ley. Ese pacto supone que se tomen las cosas en serio y con todas las consecuencias. No voy a hablar de la famosa cuestión de nuestros amigos los ingleses sobre quién gobierna: el Gobierno o los sindicatos. Sin entrar de verdad en el tema de la flexibilidad del empleo —y lo ha dicho S. S.— no hay soluciones a este problema, pero hay que dárselas llegando hasta el final y no quedándose a la mitad. Ya se ha dicho que no habrá despido libre. No pedimos despido libre; pedimos que se tome en serio. No saldremos del paro mientras no se tomen de verdad medidas para flexibilizar el mercado de empleo.

El tema de la presión fiscal es un tema de enorme importancia y ha subido de modo muy importante la del Estado y la de la Seguridad Social. Ha subido enormemente, no se ha cumplido lo que aquí se prometió (y, naturalmente, ya se dice y se plantea para el año que viene) que no iba a subir la presión fiscal y que se iban a reducir las bolsas de fraude por medio de una mejor gestión fiscal. No se ha cumplido esto y tenemos los datos también. Seguimos pagando los mismos dos millones y medio, sólo que cada vez pagamos más y dentro de poco ya no podremos pagar, por muy buena voluntad que tengamos.

Ahora, la presión fiscal va a subir más, cerca de un 1,5 por ciento, según los datos que conocemos de ese Presupuesto donde ya se ha decidido. Que no se engañe nadie tampoco. Las comparaciones absurdas con otros países de un producto interior bruto mucho más alto no sirven para nosotros. Ya se sabe que el que tiene más puede pagar más, pero es que allí reciben más por lo que pagan.

Tengo aquí una serie de datos de cómo la presión ha su-

bido y no han mejorado los servicios administrativos y no han mejorado en modo alguno los «output» de la Seguridad Social. Tengo aquí los datos de lo que han quitado este año en comida y calefacción a los hospitales —por ejemplo al Clínico de Madrid— y son datos realmente impresionantes. Este año al Clínico de San Carlos, de Madrid, le han recortado 186 millones en calefacción, luz y limpieza —gastos que como se sabe han subido—; 175 millones en material sanitario, 52 en alimentación de los enfermos; 119 millones en medicamentos, y así sucesivamente.

Pagar más y recibir menos es un pacto social imposible, como todo el mundo sabe, y que no se podrá lograr. Nosotros, y bien lo saben los que llevan más tiempo en esta Cámara, lo hemos dicho desde esta tribuna. Lo he dicho yo y lo ha dicho mejor que yo Alfonso Osorio. Lo hemos dicho en cada Presupuesto y desde esos bancos se decía entonces que el déficit no era malo, que había un déficit bueno, que éramos insensibles a los problemas de los parados, que entonces estaban en 700.000, ahora están en dos millones y pico y veremos a dónde llegamos. No éramos insensibles, éramos terriblemente sensibles a las consecuencias de una política económica desajustada respecto del déficit. Ahí están los resultados y ahí están las bromas que todos hacían cuando se hablaba de apretarse el cinturón, porque por lo visto usaban tirantes. En todo caso, que no lo dude nadie, tienen muy bien puestos los pantalones, señor Guerra. (*Aplausos.*)

No tengo más remedio, aunque el señor Presidente lo haya eludido, que hablar del sector agrario. Todas nuestras iniciativas han sido rechazadas. Cuando hemos pedido que se hablase de ese billón de endeudamiento y se buscara una fórmula para su financiación; cuando hemos hablado de la investigación agraria; cuando hemos hablado de los problemas de las Cámaras Agrarias, que, según se dice, van casi a desaparecer; cuando hemos hablado de cada uno de los problemas y, por supuesto, del capital, de los precios agrarios, se ha dicho que no, y naturalmente nadie puede esperar que de esta manera las cosas mejoren y más este año en que la miseria ha entrado en unos sitios a lomos de un sol tremendo y en otros, como en Galicia, como decía mi abuela, el hambre ha entrado nadando.

Lo cierto es que todos los datos sobre consumo de energía, sobre cartera de pedidos, sobre todo en bienes de equipo, sobre precio de los alimentos, sobre las presiones financieras indican un segundo semestre peor. Nosotros creemos naturalmente que el hombre y sus valores debe ser el principio y el fin de la economía, no solamente las matemáticas (y esta frase, por cierto, es del Papa Juan Pablo II, que es, supongo que se entenderá, el mejor intérprete del humanismo cristiano), pero hay que aplicarlo con arreglo al sentido común, al realismo y a las posibilidades de cada uno.

Se hablaba de la Función Pública en la comunicación del Gobierno, tema que ha quedado un poco, digamos, reducido en el discurso del Presidente. Nosotros tenemos que decir que estamos absolutamente de acuerdo con los principios de una Administración más eficaz, más racio-

nal, más responsable, más profesional, más productiva, aunque ya algunos tópicos, como la famosa «transparencia», empiezan a parecer más bien divertidos. No hace falta una Administración de cristal, sino hecha de materiales más sólidos. Lo malo es que aquí lo que es de vidrio es el tejado, porque ahora se está politizando y dando marcha atrás al Estatuto de Funcionarios de Maura en muchos aspectos.

No hay duda de que en un momento en que se han puesto en marcha las autonomías —tema que quizá hoy ha quedado más confuso de lo que estaba (*Risas.*), pero entre todos intentaremos aclararlo—, esto va a llevar a que Ministerios como el de Educación, el de Cultura, el de Agricultura, el de Sanidad y el mismo de Obras Públicas tengan que ceder muchas de sus competencias. En este año, entre enero y febrero, se han creado 15 nuevas Direcciones Generales y nos dicen que ahora se está buscando un nuevo Ministerio de Cultura —un nuevo edificio, quiero decir— cuando en Madrid deben de estar sobrando edificios.

En materia de autonomías es evidente que hoy hemos podido quizá pensar que estábamos en alguno de esos momentos de la Baja Escolástica, porque el que haya entendido las distinciones famosas entre el pacto institucional y las conversaciones, etcétera, habrá hecho un ejercicio intelectual muy positivo.

Hay que hablar con toda claridad. El Gobierno socialista carece de autoridad y credibilidad en esta materia. En los primeros años, 1976 y 1977, se metió en coyunturas nacionalistas o seudonacionalistas que luego tuvo que rectificar. Después, en las Constituyentes, presentó un proyecto de carácter federalista, no viable, pero que influyó en algunas de las partes más ambiguas del Título VIII de la Constitución; y finalmente es evidente que después de la sentencia de la LOAPA, por mucho que se quiera minimizar el problema, los famosos acuerdos han quedado vacíos de contenido. El PSOE se ha quedado sin programa y el Gobierno sin política.

Nosotros creemos que aquí se juega, en efecto, la integridad y la unidad de España; que aquí se juega el verdadero sentido de una tradición que es regionalista, autonomista y floralista.

Ya que hemos puesto en marcha ese mapa autonómico —que ya estaba, mejor o peor hecho— en definitiva, ahora hay que cumplir el calendario de transferencias. Se habrán hecho más Decretos, pero se han hecho menos transferencias; hay que hacer de verdad unas valoraciones definitivas; hay que hacer que eso pueda funcionar; hay que hacer que no se desacredite, como otras instituciones. Todo ello nos lleva a aceptar con mucho gusto la invitación al diálogo; a un diálogo serio. Ya sabemos que, como de costumbre, tiene la última palabra el Gobierno, pero queremos dejar claro que sin ese diálogo y esa negociación con esos grupos y con las Comunidades Autónomas estaremos corriendo un riesgo muy grave de descrédito del pacto autonómico.

Paso a la política internacional. Nosotros habíamos dicho que éste era un tema que justificaba con creces un debate autónomo y pensamos que algún día lo tendremos.

¿Cómo vamos nosotros ni nadie a estar en contra de una política internacional activamente comprometida por la paz, la justicia y el progreso? Nada más bello ni más inspirador. Pero queremos hacerlo con los pies en la tierra y nos parece que habría que hablar, en primer lugar, del interés de España, y que en ese orden nuevo y maravilloso que se busca, lleno de paz y de progreso, España tenga un sitio y un sitio real.

Hay quien cree que la autonomía se consigue diciendo opiniones poco atinentes o actuando en solitario. Yo creo que la autonomía se consigue buscando buenos amigos y cultivándolos; buscando ayudas y no rechazándolas; uniendo intereses y no metiéndose a dar simplemente opiniones.

Tengo que decir que los elogios interesados de lo simpáticos que somos todos deberían impresionar mucho menos que los verdaderos resultados y avances en la política exterior. ¿Y qué pasa? Pues sí, señor Presidente, hay ambigüedad. ¿Saben los españoles si van a estar en la NATO o no? ¿Saben si se va a hacer el referéndum o no? ¿Saben sus consecuencias? No lo saben, y eso es lo que se llama confusión y ambigüedad. Y como resulta que es un tema fundamental —porque hay que estar en un sitio o en otro, o estar en la luna—; y como, por otra parte, resulta evidente que eso paraliza cualquier reforma seria de nuestras Fuerzas Armadas; y como resulta que eso condiciona las actitudes de muchos, en otros favores que nos puedan hacer, eso es una cuestión fundamental.

De Centroamérica, ¿quién duda que queremos la paz? Ya lo dijo San Agustín: no hay nadie que no quiera la paz, pero cada uno quiere la suya. Y si resulta que la paz se llama que ha ganado el marxismo en Nicaragua, donde no hay libertad de prensa ni partidos políticos, y les vamos a ayudar con dinero, y por lo visto les exportamos la ETA, no sé si subvencionada o no; no sé si el señor Ministro de Economía cuenta eso en el crecimiento de las exportaciones. (*Rumores y protestas. Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Señor Fraga, le llamo al orden por la referencia directa que ha hecho al señor Ministro de Economía.

El señor FRAGA IRIBARNE: He hecho una llamada de humor perfectamente consentible.

El señor PRESIDENTE: Le he llamado al orden, señor Fraga, continúe. (*Rumores.*)

¡Silencio!, por favor.

El señor FRAGA IRIBARNE: Sí, señor Presidente. (*Palteos.*) Mientras tanto se están oyendo opiniones pedestres que impiden un poco el desarrollo normal de las ideas.

En cuanto al tema de Marruecos nadie desea más que yo una buena relación con Marruecos. He dicho siempre que es un vecino principal, pero sería importante que se recordaran aquí las cosas que se dijeron por oradores muy importantes del Partido Socialista cuando se hizo el anterior tratado de pesca. Cuando se debatió el tema del Sahara el rechazo de ciertas zonas de soberanía nos crea

ventanas en esa zona y, naturalmente, estas consecuencias hay que verlas también.

Hoy hemos tenido que pagar más por un acuerdo que yo creo que es menos bueno y que tal vez fuese el único posible. Es bueno aprender que las cosas tienen su realidad y tienen todas su precio; en todo caso, por el interés de España, por razón de Estado, no de partido.

Hemos oído decir a un ilustre representante del Partido Socialista que sería bueno que hubiera relaciones con Israel cuando haya un Gobierno socialista. No; cuando haya el Gobierno que tenga que haber, porque nosotros tratamos con naciones y la prueba está en lo que nos ha servido las relaciones con Francia y Portugal porque el egoísmo sagrado se impone. Hoy en Portugal estamos en los niveles más bajos de relaciones en mucho tiempo, como lo demuestra la creación de este impuesto para salir que afecta sobre todo, como es natural, a los que vienen a España. Eso, repito, quiere decir razón de Estado y no razón de partido.

Yo reconozco que no era posible tratar todos los temas, pero sí tengo que decir, aunque sea bravemente, que la educación y la información son dos temas capitales del Estado de la nación; que en educación va a abrirse campo, cuando acaben tantas guerras y guerritas, una nueva guerra, la guerra escolar; que en información no es posible continuar sin dejar que sufra el pluralismo, que sufra la democracia y que sufra el equilibrio entre el Gobierno y las oposiciones, con el sistema actual. Eso hay que decirlo y hay que decirlo con toda la claridad posible. Esperemos que en los debates correspondientes estos temas se puedan aclarar.

Bien, señor Presidente, tengo que decir que una vez más me parece que la conclusión de este debate es que el estado de la nación no ha mejorado, que podía haber mejorado, y, naturalmente, mientras lo crea, lo tengo que decir. Creo que el Gobierno socialista se ha separado de sus programas y ahora mismo nos mueve y se mueve en la mayor incertidumbre; que la idea de cambio ha resultado ambigua, difusa, contradictoria, decepcionante, sin que se pueda prever la dirección y el sentido del mismo.

Hemos oído hoy, de nuevo, un discurso agradable, una música simpática, con poca letra, una especie de tarareo que hemos apreciado mucho, pero quisiéramos mayores concisiones, más claros compromisos y cifras más exactas.

Pero, señoras y señores Diputados, hablamos del estado de la nación, y ahí está el fondo de la cuestión. No podemos andarnos por las ramas; tenemos que entrar al toro, en corto y por derecho. El toro está ahí, ese toro de Altamira, ese toro de Picasso o de Goya, en la inmensa, en la eterna plaza de nuestra España.

Los españoles, aparte de que vivan mejor o peor, que tengan mejor o peor televisión, que tengan mejor esperanza de salir del paso, ¿sienten que estamos ya en la situación de mínima estabilidad y tranquilidad, en la que tenemos que estar en todos los órdenes? ¿Lo sienten de verdad?

Yo aplaudo las palabras del señor Presidente y le apoyaremos todo lo que podamos, pero, además de preocuparnos por las banderas, hay que ver quiénes son los

que las arrían y procesarlos de una vez. Entiendo que no podemos seguir viendo que se queman banderas; no podemos continuar como en este momento sin saber exactamente qué día el periódico nos dirá que ha muerto otro guardia o ha habido atentados, actos de guerra con lanzagranadas contra una casa-cuartel. Cuándo van a terminarse de mover, innecesaria e inútilmente, estatuas y placas de aquí o de allá; cuándo las cárceles van a dejar de ser noticia con sus entradas y salidas. Eso es lo que queremos saber, y creo que esto no lo estamos aclarando en este debate general porque, en definitiva, esa decisión, ese acuerdo para salir de una situación y entrar realmente en un período definitivo, como todos queremos, cara al año 2000, eso es lo que había que haber dicho.

Yo, señor Presidente, que tampoco rehúyo ningún tema, quiero decir que, mientras eso sea así, no nos podrá extrañar, aunque lo hagan mal, inoportuna o ilegalmente, que haya grupos sociales preocupados y haciendo un tipo u otro de declaraciones que no nos gusten. Lo digo con el realismo a que obliga el compromiso definitivo, que reitero de nuevo sin vacilaciones, total, sin titubeos ni excepciones por el orden constitucional, por este orden constitucional que debemos defender, diciendo la verdad en cada momento. Y creo que hay que dejarse ya de disculpas anteriores o exteriores, matizar a fondo en los problemas. Nosotros no inventamos la mayoría mecánica, creo que si se piden compromisos tiene que ser dando participaciones y creo que no podemos seguir girando letras sobre el futuro ahora que todo el mundo sabe que no se pagan.

Hablando de letras que no se pagan, en este momento tengo que decir que quizá verán con asombro el que nosotros presentemos también aquí las enmiendas correspondientes. Yo recuerdo las manifestaciones en esta tribuna y fuera de ella sobre la colza y el nuevo Código Penal rebaja las penas de los que produzcan envenenamientos de esta naturaleza, con producción de muertes, que pasa de prisión menor a arresto mayor, con lo cual la mayoría de los procesados en estos asuntos saldrán ahora de la cárcel. Creo que hay que dejar de girar letras sobre el futuro y empezar a funcionar de un modo eficaz, justo y coherente.

Está claro que también recordamos otros discursos en los que se ofrecieron «sangre, sudor y lágrimas», pero no se destruyó la confianza y decisión de luchar de un pueblo, sino de levantarla y motivarla y, en este momento, digámoslo con franqueza, hay muchas rosas que están marchitas.

La política no es sino el arte de resolver los problemas sociales, sin crear otros mayores. Por ello, una de sus primeras exigencias es la prudencia en los planteamientos y la moderación en las acciones, sin las cuales el peligro de convertirse en el famoso aprendiz de brujo es tremendo.

La ilusión del pueblo no se fomenta, sino que se frustra, con promesas vagas e imprecisas que siempre resultan falsas; se cimenta, al contrario, teniendo el valor cívico de decirle la verdad, prueba suprema del respeto.

Y tampoco levataremos la ilusión, ni daremos pie a la confianza, destruyendo cada día la moral tradicional de nuestra sociedad, erosionando las bases de su orden ético

e íntimo, facilitando que el césped de sus estadios se cubra de restos de porro o de jeringuillas.

Todos vamos a dejar una herencia y esa herencia es importantísima para España.

Y concluyo. Quiero reiterar la declaración sincera y de buena fe, nacida de la profunda convicción de cuanto he afirmado en esta tribuna, en nombre de la Coalición Popular, y también de la grave obligación que todos tenemos de ayudar, por encima de intereses o ambiciones personales, sectoriales o de Partido, a dar salida y solución a los grandes problemas de nuestra España. En nombre de la Coalición Popular, manifiesto públicamente, en medio de la seriedad de este momento, y la conciencia de que innumerables españoles nos escuchan pidiendo esperanza y soluciones, repito que no celtibéricas peleas de gallos, que estamos dispuestos a colaborar de cualquier manera, en cuanto pueda contribuir a crear ese clima de confianza y de solidaridad, sin el cual todo será inútil; a arrimar el hombro, en todo esfuerzo serio para superar la crisis; a hacer pesar cuanta autoridad o credibilidad podemos ofrecer, ante estos o aquellos españoles, para consolidar un Estado de Derecho, democrático y lleno de aspiraciones de reforma social, en que todas las ilusiones y causas legítimas tengan un sitio; a servir donde se nos deje, a España, a sus sagrados símbolos, a sus instituciones constitucionales y, en primer lugar, a la Corona, que a todos nos une, por encima de las confrontaciones partidistas. No es hora de oportunismo, sino de generosidades y ahí queremos poner también la nuestra. Sépanlo todos, esas amas de casa que antes evocaba; los trabajadores del campo; los que sufren paro. Todos deben saber que cuando decimos españoles es claro que hablamos de ellos, hablamos de los trabajadores y, sobre todo, de las clases más populares.

En este espíritu, señor Presidente, ya hemos defendido con el Gobierno los símbolos nacionales, sus condenas del terrorismo, el que hoy defiendan —aunque no siempre fue esa la actitud— el carácter militar de la Guardia Civil y, cuando se disponga a reestructurar los sectores de la industria, o cualquier otro necesario, daremos la cara con él. No haremos obstruccionismo ni oportunismo; pero no podemos hacerlo cuando se mantiene la política errática y, hay que decirlo, tercermundista; cuando se critican unos regímenes dictatoriales y se transige con otros; cuando en la lucha contra el terrorismo no se llega a las últimas consecuencias sin aplicar todas las posibilidades legales...

El señor PRESIDENTE: Señor Fraga, vaya terminando.

El señor FRAGA IRIBARNE: Sí, señor Presidente, termino ahora mismo. Cuando sigue aumentando el gasto y el déficit público; cuando se sigue hablando de puestos de trabajo, en vez de permitir de una vez, con medidas fiscales adecuadas y medidas laborales realistas que los creen las empresas españolas; cuando se permite una televisión como ésta, sectaria, tendenciosa, monopolista y capaz de aburrir al santo Job; cuando se promueve el aborto y discrimina la enseñanza privada, y así sucesivamente.

Sépan todos, repito, que dentro de esto, cuanto poda-

mos hacer, impedir, o sacrificar, nos parecerá poco en esta hora de prueba, y así lo ofrecemos hoy de todo corazón. (*Aplausos de los señores Diputados de la derecha, puestos en pie.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fraga.

El señor Presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, voy a empezar por agradecer las palabras finales del señor Fraga en la oferta de cooperar en la solución de los problemas nacionales, y, por intentar contestar a algunas de las afirmaciones que ha hecho, en algunos casos, al menos, no he creído notar que hubiese también una aproximación alternativa para la respuesta a algunos problemas.

Efectivamente, yo creo que tendríamos que centrar el debate en la situación del estado de la nación. Hay temas sobre los que no se ha hablado y ya he dicho antes que si sobre esos temas se tenía interés en hablar, también estábamos dispuestos. Realmente, nosotros no hemos hecho esta tarde aquí excesiva apelación al pasado ni a programas máximos ni a programas mínimos; sin embargo, algunas cifras que se han dado arrancan de 1975, y es evidente que en 1975 había poca responsabilidad por parte del Partido Socialista en las tareas del Gobierno. Lo que ocurre es que cuando se utilizan cifras, datos o estadísticas de una u otra forma no hay más remedio que compararlos con situaciones anteriores o ver la evolución anterior, y eso he tratado de hacer aquí en la intervención cuando he analizado la situación. A lo largo de la intervención, no obstante, el señor Fraga ha salpicado varias veces algunas referencias a la Televisión, que termina calificando de monopolista, aburrida y no sé cuantas cosas más, y de la posibilidad, dentro del clima de libertades, de elegir diversos tipos de televisión. Me permitirán ustedes que les diga realmente con cierto asombro: ¿No han tenido tiempo de hacerlo hasta ahora? (*Un señor Diputado: Yo no. Rumores. Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: ¡Silencio!

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): No estoy apelando a nadie, simplemente digo que tengo la impresión de que televisión hay en España desde hace bastante tiempo. Ya hay una generación que es generación de la televisión y tiene años suficientes como para sentarse en estos escaños. Los socialistas entramos en el Gobierno hace nueve meses y resulta que ese es el modelo de la televisión de los socialistas.

Quiero decir, sólo a efectos dialécticos, para que nos entendamos, que en declaraciones del señor Fraga yo he oído que no es partidario de la televisión privada; declaraciones no recientes, sino un poco anteriores, tampoco muy anteriores, analizando el modelo europeo, declaraciones que es absurdo que vos les lea aquí, pero los datos están ahí. Yo nunca he defendido la televisión privada, pero tampoco he dicho nunca que esté en contra, por principio, de la televisión privada. Con eso me parece que

debería cerrar esta parte del debate, y enfocándonos tantas cámaras por todos los costados, también debería decir que no estoy satisfecho con la televisión; que no estoy satisfecho con la televisión. (*Aplausos.*) No se asombre, es bastante razonable. Por consiguiente, lo que pretendo afirmar es que probablemente la televisión si no funciona bien es difícil que se apele a que funcione bien desde el Gobierno. Recuerden ustedes que tuvimos un debate hace un año sobre este tema, que parece que es un tema que uno pretendía eludir. En absoluto. Hace un año o año y medio tuvimos un debate y todos estuvimos de acuerdo en que había que cumplir, entre otras cosas, con el Estatuto de Radiotelevisión, y que las normas del Estatuto obligaban a todos.

Quiero decir personalmente que tengo quizá el sentimiento de haber incumplido algo respecto de los ciudadanos: no he hecho uso en ningún momento de la facultad que se atribuye al Gobierno en el Estatuto de Radiotelevisión para explicar a través de las cámaras algo al país, algo a la nación; en ningún momento he hecho uso, las palabras las empleo estrictamente en el sentido y con el valor que tienen para que no se introduzcan elementos de confusión, y, sin embargo, sí me había comprometido a hacer una explicación de cuando en vez sobre problemas nacionales concretos, y quizá cuando se dice que aparezco o explico poco, tal vez me estén invitando a hacer, a seguir el modelo que en otros países, en otras naciones, en otras administraciones se utiliza. La verdad es que veo aparecer cada día al Presidente de los Estados Unidos explicando cosas en todas las cadenas de televisión, en todas.

Siguiendo un poco el hilo argumental, aunque algunas cosas he perdido de la intervención del señor Fraga, y siempre recordando que la apelación final es una apelación que finalmente nos puede hacer converger en el esfuerzo, sobre todo el esfuerzo por tratar de acercar las opiniones que tenemos de las cosas a la realidad de las cosas, porque si no estamos en una guerra de cifras que puede parecer absurda, diré que nosotros no tomamos los datos estadísticos de organismos que nos inventemos; los contrastamos con organismos que tienen la suficiente independencia y credibilidad para no estar inventando cifras.

Pero hay algunos elementos sobre los que quiero llamar la atención. El señor Fraga, por ejemplo, ha hecho una apelación al ama de casa y ha hecho referencia al supermercado de su barrio, y ambas cosas son interesantes de considerar en relación con una afirmación que ha hecho posteriormente, que es que reconoce que la inflación va bajando y, además, en relación con el diferencial de la OCDE Europa. Sí, podemos sentarnos con calma a ver qué es lo que dice OCDE Europa y no nosotros. Pero, en fin, me quedo con la parte sustancial del mensaje. El señor Fraga afirma, por lo menos en ese terreno, que, efectivamente, la inflación está disminuyendo, y no quiero utilizar las cifras de mitad de año —ya lo dije antes— porque son cifras demasiado buenas y se pueden presentar como un poco triunfalistas; no las quiero utilizar porque al final de año vamos a llegar al 12 por ciento, y a mitad de año, si siguiera esa tendencia, no sólo llegaríamos al 12, sino que

podríamos estar en el 10,25 por ciento. Por consiguiente, no he querido utilizar la cifra de mitad de año.

Lo que sí quiero poner de manifiesto es que si el señor Fraga ha constatado que al mismo tiempo que suben una serie de productos que forman parte del índice de precios al consumo, la inflación ha descendido, ahí hay algún error de apreciación o de cálculo. Porque constatando que la inflación baja, el índice de precios al consumo no puede contradecir la evolución de la inflación en todas sus partidas. Es evidente que determinados productos pueden subir más o menos; por tanto, podrían tener satisfacción, espero, los ciudadanos españoles si efectivamente se ha pasado de un 14,5 por ciento a un 12 por ciento, sobre todo los que perciben rentas salariales, porque efectivamente este año van a estar, en la percepción de esas rentas salariales, por encima del índice de precios al consumo.

Ha hecho alguna referencia el señor Fraga a problemas de educación, igual que a instituciones de crédito, Cajas Rurales, Banco de Crédito Agrícola, etcétera. En ese tema no he querido entrar por la sensibilidad que tienen los problemas que se relacionan con el mundo financiero. Pero ustedes saben perfectamente qué es lo que ha ocurrido cuando nosotros hemos llegado a la responsabilidad de gobernar, y saben que hemos tenido que dar respuesta a lo que quedaba de una crisis bancaria y financiera que se venía arrastrando hasta sanearla. Lo hemos hecho rápidamente, lo hemos hecho con decisión y, desde luego, sin duda alguna, con buena intención. El margen de error tendría que ser considerado desde las propias instituciones financieras y no considerar que se haya hecho con márgenes de error, sino que se ha hecho lo que había que hacer.

Respecto de las Cajas Rurales, que empezaban a preocuparnos, ya he visto, ya he oído por ahí alguna crítica. El Banco de Crédito Agrícola, debo decirle, no ha obligado ni obliga a ninguna Caja Rural a convenir con este Banco de Crédito Agrícola. Lo que hemos querido evitar es que las Cajas Rurales sean entidades financieras anómalas que en algún momento puedan empezar a producir situaciones que ustedes conocen, como ya se produjeron, y que, desde luego, no han producido en estos nueve meses. Lo repito, no tengo más remedio que repetirlo, porque es lo que hemos visto; igual que me preocupa que se confundan los problemas, y me permitirán, por lo menos, que ejercite el derecho que tengo de explicarlo.

El Ministerio de Transportes, como otros Ministerios, ha hecho unas auditorías y ha hecho unas investigaciones sobre el funcionamiento del Ministerio, y se han detectado anomalías —empleo la expresión «anomalías»— cuyo valor ronda los once o doce mil millones de pesetas. Y algunos ciudadanos pensarán: «Se ha descubierto algún problema en el Ministerio de Transportes cuando hay un Ministerio del Gobierno socialista». Pero el problema, como ustedes saben perfectamente, arranca de atrás y lo que se ha hecho es descubrirlo ahora, y como ése, otros muchos problemas que han ocupado la atención de este Gobierno día tras día, como dar una respuesta final al problema de Banca Catalana o a la solución de Banca Ca-

talana. Y así sucesivamente podríamos ir haciendo una enumeración, como, por ejemplo, intentar mejorar la situación de los ciudadanos completando el Código Alimentario, que estaba paralizado y que, sin embargo, en el momento actual está cubierto ya por reglamentaciones hasta un 90 por ciento, lo cual intenta proteger al consumidor y defender la salud de los ciudadanos.

Bien. En el tema de la libertad y de la seguridad —yo, además, respeto que se haga ese tipo de intervención o ese discurso político—, el señor Fraga ha dicho lo que piensa, lo que ya ha dicho otras veces. Pero salvo la propuesta de la ilegalización de Herri Batasuna y la propuesta de que se procese a los responsables de la quema de banderas y de las injurias a las banderas, no he oído que haya un mecanismo específico. Respecto de la segunda, inmediatamente le voy a decir que desde luego esa no puede ser la tarea del Gobierno; el Gobierno ha dado instrucciones al Fiscal y hay varios autos de procesamiento ya. Por consiguiente, convendremos en que la tarea del Gobierno es iniciar una investigación y poner a disposición judicial a unos responsables.

Créame que tengo todavía dudas sobre el hecho de que la ilegalización —aparte de que no dependa del Gobierno— de un grupo político vaya a producir efectos positivos. Digo dudas razonables. Otros pueden tener la absoluta seguridad de que la ilegalización produce efectos benéficos. Pues bien, en la tarea difícil de gobernar, el saber calcular efectivamente, aunque no dependa de uno, cuáles son los efectos políticos que produce, siempre tiene una gran importancia. Recuerdo cómo han crecido algunos Grupos —ya no me voy a referir más a éste— a partir de determinadas acciones que han sido estimadas como errores por las personas que han tenido que votar después, y que están en la mente de todos, en las elecciones pasadas, en las de 1979 entre otras.

Pero, señor Fraga, habla usted de un determinado número de personas que han salido a la calle y que era esperable que cometieran delitos. Por eso antes le decía que a finales de 1975 salieron 6.700 presos a la calle por un indulto generalizado (sería hasta poco elegante que yo dijera que no estábamos en el Gobierno y que, sin embargo, estaban otras personas con responsabilidades gubernamentales) y se asumió la responsabilidad de un indulto generalizado en aquel momento que hizo saltar los índices de la delincuencia. El fenómeno que se produjo entonces es que estaba gobernando un Gobierno de derechas —con todo respeto—, y un Gobierno de derechas, aunque salte la delincuencia, es menos criticado que cuando se produce una progresión de la delincuencia y hay un Gobierno progresista. Esta es una realidad social, realidad social que asumimos. Exactamente ése fue el número de presos que salieron a la calle y, naturalmente, convendrán conmigo que aquello produjo unos ciertos efectos.

Por tanto, en esa descripción de libertad y seguridad me va a permitir que le diga, señor Fraga, que nosotros tenemos una concepción del desarrollo de las libertades y sabemos, además, que la libertad entraña —también lo sabe usted— un incremento de riesgo. A mí no me consuela decir que España es el país más seguro de Europa

occidental, en estadísticas de delincuencia, porque me preocupa en términos absolutos, no relativos. Ni tampoco entrar en una pelea estadística sobre cómo ha ido evolucionando la delincuencia, porque aquí he reconocido que me preocupa la progresión del problema, no la de este año, que también me preocupa, porque yo soy quien tengo la responsabilidad de gobernar, sino la del año anterior, y la del anterior, y la del anterior, lo cual no significa, sin embargo, que eso para nosotros deba ser el no cumplir el mandato constitucional.

Créame, señor Fraga, hemos recibido, de verdad, impulsos de todos los Grupos, también de su Grupo; preguntas diciendo que se acelere la reforma urgente del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para que salgan a la calle personas que están en prisión provisional y se acelere la reforma, porque la situación es injusta y no adecuada a la Constitución. Preguntas que han sido respondidas y que hemos agradecido, lógicamente, porque se supone que estamos en la línea correcta de desarrollo de la Constitución.

Respecto de la situación económica, el señor Fraga ha afirmado que se ha degradado respecto del momento de la llegada al Poder del Partido Socialista y ha hecho unas cuantas afirmaciones complementarias. Nos ha salvado en el tema de la inflación y ha utilizado unas cifras estadísticas, empleando una expresión que yo le aseguro que en este momento no es la más afortunada: que el dólar sube porque la economía americana es sólida y porque allí nunca han gobernado los socialistas (en España ya se sabe que han gobernado toda la vida) (*Aplausos.*), y a eso se debe que la economía haya empeorado.

Pero le quiero decir, sin salir de este tono (que me parece que es un tono oportuno) de aproximación a las cifras que, gobernando los gobernantes estadounidenses, resulta que todavía no hemos alcanzado el déficit sobre el producto interior bruto, que es la cifra de referencia, igual que la de los impuestos. No se puede decir que la presión fiscal es más injusta en un país que en otro, salvo si se relaciona con lo que es capaz de producir ese país, y, por consiguiente, si se relaciona con su producto interior bruto. Pues bien, en este caso resulta que el déficit de los Estados Unidos es de 6,5 puntos del producto interior bruto, con una gestión económica que yo no voy a entrar a discutir porque no es el problema que hoy estamos analizando en esta Cámara. Simplemente diré que esa gestión económica, que la deben a que nunca allí gobernaron los socialistas, coloca en este momento a esa nación con el 6,5 por ciento del PIB.

Y no se ha empeorado, señor Fraga, no se ha empeorado el déficit del Estado. La última cifra de que disponemos, que es del 31 de agosto, no ya de junio, indica que en el año 1983, el déficit era de 433.000 millones; en el año 1982, para esa fecha, era de 556.000 millones. Se ha mejorado, se ha contenido, y eso lo valora cualquier persona razonable y lo han dicho directamente los técnicos económicos. (*Risas.*) (No estoy haciendo ninguna alusión que pueda ser entendida en un sentido que no pretendo; por consiguiente, si he inducido a error, lo corrijo inmediatamente.)

Cualquier persona que está llevando la política económica, la economía o el mundo de las finanzas, reconoce que ya es un esfuerzo extraordinariamente importante contener el déficit, y lo vamos a contener en 1983, después de varios años de crecimiento. Y eso, si nos acercamos a las cifras, ya supone un avance importante en materia de control del déficit, tan importante como detener su no es que no lo hayan querido hacer otros

También abordó usted un tema —y le quiero contestar—, que es el famoso debate sobre flexibilización de plantillas. Poniendo muchos ejemplos, le diré que no hay ningún país de Europa con eso que se llama despido libre, y nosotros tampoco pretendemos que haya despido libre. Por consiguiente, hemos hecho un razonamiento que a veces puede resultar muy elemental, pero que espero que todos comprendan. Para la generación de nuevos empleos hay que tener mayor agilidad en la contratación, mayor flexibilidad (si se quiere llamarla así) en la contratación, y a mí no me asusta que se llame agilidad o flexibilidad. A veces existe una fuerte resistencia psicológica del empresario que invierte —y lo sabemos todos— a incrementar el número de trabajadores ocupados porque piensa que ese incremento puede arrastrar su nueva inversión y la inversión ya realizada o la antigua inversión. Por consiguiente, multitud de pequeños y medianos empresarios tienen esa enorme resistencia de ver que su negocio puede entrar en crisis si la contratación de dos, tres o cuatro personas más lo lleva a una situación en la que todo ese negocio se pueda ir a pique.

He puesto muchos ejemplos hablando con las organizaciones sindicales y con todo el que me ha querido oír. A veces, el dueño de un restaurante —por poner un ejemplo concreto— quiere ampliar su negocio y tener una planta en el piso de arriba, pero quiere que su nueva contratación, añadida a la que ya tiene, sea una contratación al hilo también de un contrato de arrendamiento de local renovable por un año. Por tanto, pretendería meter a cuatro o cinco trabajadores más, pero querría hacerlo por un año. Y nuestra legislación lo impide, porque la naturaleza de la prestación laboral de ese nuevo contratado es idéntica que la naturaleza de la prestación laboral del contratado de la planta baja y, por consiguiente, el contratado del de abajo, siendo indefinido, obliga a que lo sea el contrato del de arriba. Resultado: que no se hace la nueva contratación.

Esto es lo que queremos que se comprenda y es lo que tratamos no sólo de que se comprenda, sino de que se asuma en un acuerdo, en una negociación, para que se pueda ver que no es la intención del Gobierno lesionar derechos adquiridos, mucho menos del mundo del trabajo, ni tampoco intentar llegar a un sistema donde, efectivamente, la inseguridad se adueñe de una prestación o de una relación laboral.

Por consiguiente, creo que deberíamos intentar utilizar las cifras de nuestra economía, de tal manera que nadie pretenda engañar a nadie, ajustándolas al máximo a la realidad. Si la realidad es un poco mejor, ¿por qué no reconocerlo? Lo mismo que cuando la realidad es peor. ¿Por qué no reconocerlo y decirlo claramente ante todos los

ciudadanos y ante la nación? Lo que me preocupa es que tengamos una cierta resistencia a reconocer que puede mejorar la situación económica porque hay un Gobierno que no nos gusta. Eso me preocupa seriamente, y no por el Gobierno, que también me preocupa —aunque, en definitiva, los Gobiernos, como todas las cosas que en política somos capaces de hacer los hombres, tienen un cierto carácter efímero, transitorio—, sino porque la situación económica puede llegar a un límite que sea preocupante. Por tanto, deberíamos esforzarnos todos, de buena fe, en que el análisis se acerque a las cifras y, si las cifras son correctas, decirlas y reconocerlas tal como son.

El tema de las autonomías. El señor Fraga ha dicho que no se ha entendido lo que yo he tratado de expresar. De verdad que lo lamento. He hecho un esfuerzo para que se me entienda en qué he querido concretar la oferta. No creo que sea necesario reiterarlo —lo pongo sobre la mesa— y menos aún cuando el señor Fraga, en nombre de su Grupo, ha dicho que está dispuesto a aceptar el diálogo y ese acuerdo institucional que proponíamos. He intentado hacerlo con detalle, con precisión de Leyes y de contenidos; he intentado describir el método y también describir que distingo con toda claridad lo que puede asumir como compromiso un Parlamento y lo que no puede asumir como compromiso, con la expresión ajustada a su sentido etimológico.

Ha dicho también, refiriéndose a las autonomías, que nos hemos quedado sin poder autonómico, que no hay política autonómica. Es una afirmación, y frente a esa afirmación yo simplemente querría volver a aclarar que el modelo autonómico se comprende dentro del Título VIII de la Constitución: Estatuto de Autonomía y jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Y que tenemos que completar la obra legislativa y que tenemos que hacerlo intentando evitar, en la medida de lo posible, toda zona de rozamiento y, como ya dije antes, mantener la unidad de España. No hay otro camino y a eso responde esa oferta que afecta a las Administraciones públicas porque supone una modificación en las Administraciones públicas, en Leyes que he citado específicamente y, por tanto, que tienen valor tanto para el funcionamiento del Gobierno de la nación como para el funcionamiento del Gobierno de la nación en relación con los Gobiernos autonómicos y entes locales.

Política internacional. Ha habido una diferencia entre lo que el señor Fraga ha dicho en principio y lo que yo he afirmado. Ha dicho que nosotros somos a veces —no ha empleado la expresión exacta, por consiguiente no me sigan al pie de la letra— sectarios; que condenamos a unos y salvamos a otros, o no condenamos a otros. Esta tarde, lo que he oído aquí, ha sido la condena de un régimen y de ningún otro. En toda la tarde, desde que yo empecé mi intervención, no he condenado a ningún sistema político. He hecho una crítica y ha sido que se ha derribado un avión de pasajeros, calificándolo duramente. Es la única crítica que he hecho, pero no he condenado ningún Estado, ningún modelo y ningún sistema político y, naturalmente, lo he hecho con sentido de la responsabilidad, responsabilidad que sin duda alguna tiene también el señor

Fraga, porque las relaciones entre Estados tienen que ser cuidadosas.

Le aseguro, señor Fraga, que si lo que se afirma que es verdad llega a ser verdad, este Gobierno sabrá estar a la altura de las circunstancias, porque no vamos a consentir que se apoyen acciones terroristas desde fuera de nuestras fronteras por países concretos. Lo digo con toda claridad, pero no me atrevo a hacer una apelación o afirmación sin tener todos los datos, porque me parece un problema extraordinariamente delicado por su dimensión estatal.

En el tema de la OTAN, señor Fraga, creo que usted conoce perfectamente nuestra posición. Yo sé que la suya no es la misma y que a usted le parecería más oportuno —yo lo respeto— que se dijera: Mire usted, estamos alineados con esta parte, y punto. Y con esta parte vamos adonde sea. Yo tengo un concepto, si quiere distinto, de lo que debe ser la autonomía. La autonomía en las relaciones internacionales de España —y acepto que España como país occidental tiene su responsabilidad en Occidente, no lo niego nunca— no creo que pueda suponer (lo he repetido muchas veces) «estar a las órdenes de». Eso no nos da más autonomía, y usted no lo ha dicho.

Por consiguiente, lo que quiero que quede perfectamente claro es que trataré de rescatar el máximo margen de autonomía y, además de eso, trataré de entenderme con los países occidentales. Y cuando una propuesta me parece positiva, me parece buena, como la opción cero para las armas nucleares en Europa, no tengo ningún empacho en decir: esa es la mejor propuesta, la opción cero, la desaparición de las armas nucleares.

Por consiguiente, en eso creo que la claridad del Gobierno está perfectamente establecida. Esa claridad del Gobierno no nos lleva ni a lo que unos y otros nos piden. Y no puedo relacionar la modernización de las Fuerzas Armadas españolas con la decisión que se tome respecto de la OTAN. Porque en todo caso, señor Fraga, aun aceptando su hipótesis OTAN, todo el proceso de modernización de las Fuerzas Armadas españolas está fundamentalmente dirigido a la defensa del territorio nacional, que es la gran aportación, en definitiva, que podían esperar los aliados de España en el plano militar en el caso de que se produjera un supuesto de esa naturaleza.

Por tanto, la modernización para defender nuestra soberanía, nuestro espacio territorial, no tiene nada que ver con estar o no condicionados para una decisión como la decisión de la OTAN, que queremos consultar, lo hemos dicho antes y lo repetimos ahora, con el pueblo español. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente del Gobierno.

El señor Fraga tiene la palabra.

El señor FRAÇA IRIBARNE: Yo agradezco mucho las respuestas del señor Presidente del Gobierno y a él no le podrá sorprender que me hayan convencido poco.

Televisión Española. Por ejemplo, es claro que la Televisión se ha hecho desde cuando no había ninguna a cuan-

do ha habido alguna. Conoci esa época. Y es claro que hoy la tenemos que hacer mejor. Sé lo que he dicho. Espero que él admita que conozco mis declaraciones tan bien como él. Yo he dicho que hay más de un modelo de televisión privada, que no es el único el americano. Puede que el menos malo podría ser, tal vez, el británico, donde las cadenas se agrupan; pero nunca he estado en contra de ese principio, al contrario. En todo caso, ya que vamos a tener cambio, tengámoslo para todo lo bueno. ¿Duda el señor Presidente de que la inmensa mayoría de los españoles quiere eso? Yo creo que no lo duda, eso es democracia. ¿Duda el señor Presidente que hoy, las relaciones entre el Gobierno y la oposición no son equitativas en Televisión? No creo que lo dude. Pues vamos hablar en serio: hágase ahora y acéptese nuestra proposición de Ley y discutase.

El tema de la inflación. He dicho en ese punto que es en lo único que no hemos empeorado. No he dicho que haya bajado, porque, como sabe bien el señor Presidente, la inflación de este año es la de este año más la del año pasado y la del anterior. La inflación ha seguido subiendo, pero ha crecido algo menos. Sin embargo, insisto en que la diferencia, en cambio, con la OCDE es que hemos empeorado la relación diferencial.

En el tema de las tensiones financieras he dicho que ha habido presiones sobre el sistema. El tema de la socialización de las Cajas Rurales estaba en el programa del PSOE y se ha hecho como se ha creído oportuno; pero, evidentemente, se ha conseguido.

En lo que se refiere a las presiones a que me refería, es evidente que a mediados de año, como las cuentas no salían, ha habido que darle otro grave golpe al tornillo y subir otro punto el coeficiente de caja. ¿Por qué? Porque había que financiar el déficit, justamente ese déficit enorme que, repito, en ningún país del mundo ha crecido tanto como en España desde 1975, y a ello ha contribuido el Gobierno de S. S., antes y ahora, porque siempre lo defendió, y en este momento empieza a preocuparle su dimensión. Es evidente que la forma de reducirlo es sacar dinero de la circulación. Pero, ¿qué ocurre? Que cuando va a los bonos y a las arcas del Tesoro en ese momento desaparece del terreno de la inversión privada, que es la que crea empleo.

Como es natural, no tengo nada que ver con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que ni siquiera existía en los dos Gobiernos de que formé parte. Eso quiere decir, como todo el mundo sabe, que de vez en cuando hay problemas; pero sí tengo que decir que el Código Alimentario estaba ya en circulación y las penas a los que adulteran alimentos son más bajas en este momento.

En el tema de las banderas se dice que yo sólo he dicho que hay que perseguir y procesar a los que promueven su destrucción. Nadie puede discutir que ha habido un grupo político que en todos los casos ha tenido parte protagonista, que ha dicho expresamente que la rechazaba, que está en contra de la Constitución y del orden constitucional y, naturalmente, eso no es una cuestión pequeña. Se dirá: no queremos tomar esa decisión por razones políticas, no se vaya a decir que por esas razones políticas hace-

mos lo posible en el terreno legal para evitar la quema de las banderas.

En cuanto a que los indultos lo hiciesen otros Gobiernos, supongo que el señor González no dirá que en el indulto a que se refería —un Gobierno del que yo no formaba parte— y en las amnistias posteriores hubo ninguna oposición del Partido Socialista. Es evidente que cuando empieza un nuevo reinado parece muy natural que se tomen medidas de gracia, pero, desde luego, no hay nada comparable con lo que se ha hecho ahora modificando una reforma reciente hecha después de la Constitución y que nadie había considerado que fuera inconstitucional. Desde luego, cuando pedíamos la reforma del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal es obvio que no pedíamos precisamente esa reforma.

Se ha querido bromear sobre el tema de si los socialistas gobiernan o no gobiernan en Estados Unidos; es lo cierto que, desde luego, allí nunca han gobernado, ni tampoco, por ejemplo, en el Japón, y quizá es por eso por lo que son los dos países que tienen las economías más sólidas, del mismo modo que en Inglaterra y en Alemania la crisis ha hecho cambiar la orientación de ciertos votos. Pero no vamos a entrar en ello. Yo vuelvo a decir que si el dólar sube es porque, aunque algunas variables no vayan bien, la economía americana está más sólida, su Administración inspira más confianza y la diferencia entre interés e inflación y cota de capitalización es la más razonable del mundo. Eso es así y, por tanto, es un hecho que no puede ser discutido con ningún tipo de bromas.

En cuanto al problema de los gastos y los ingresos es el tema de Aquiles y la tortuga: Aquiles alcanzará a la tortuga, según lo mucho que corra él y lo poco que corra ella, y, desde luego, no basta decir que como hay gastos hace falta subir los ingresos; hace falta ver si los gastos son aplazables, son declinables o no. Esta me parece que es la cuestión fundamental.

En cuanto al tema del paro, yo tengo que decir que mantengo las cifras, son cifras perfectamente conocidas y es lo cierto que desde julio ha vuelto a remontarse, y hay que recordar que ciertas cifras que se dieron en meses anteriores fueron a cuenta de una famosa actualización del registro; fue una simple diferencia del sistema de cómputo. El paro sigue subiendo de forma alarmante. Naturalmente, ya se han rebajado las promesas de los famosos ochocientos mil puestos de trabajo, que se ofrecieron en un momento, en el cual no podía haber duda ninguna sobre la posibilidad de cumplir esta importantísima promesa electoral. Pero tengo que decir que, así como es cierto —y yo mismo lo dije— que nosotros no pedimos, absoluta e inequívocamente, la libertad de contratación laboral, como en Estados Unidos o en Japón, si digo —y quiero dejarlo muy claro en esta tribuna— que no hay ninguna esperanza de que en España se restablezca la inversión sin que en las pequeñas empresas —las de menos de veinte o veinticinco trabajadores— se llegue al despido libre total, y éstas crean el 80 por ciento del trabajo, y no hay ninguna esperanza de que se restablezca la productividad sin que un porcentaje razonable del despido pueda hacerse por razones de productividad. Eso es así y, naturalmente,

como todo el mundo sabe que es así, mientras no se haga, no se diga que se trata de derechos adquiridos, etcétera; se trata de que el derecho adquirido al paro, que es el que hoy tenemos establecido, es el peor de los derechos adquiridos.

En lo que se refiere a condenas a regímenes, tengo que decir que he hablado de Centroamérica, y es evidente que en Centroamérica al hablar de la paz, por lo visto no era buen guerrillero Edén Pastora últimamente, y si lo era en otro momento, y yo me he limitado a hablar de lo que se ha mencionado aquí. Pero si tengo que decir que nosotros estamos y estaremos por la condena indiscriminada de todos los regímenes que no respeten los derechos humanos, y tenemos que decir también que no solamente hay que tener en cuenta las palabras que ha dicho hoy el Presidente del Gobierno, sino todas las acciones de todos los miembros del Gobierno y la conducta general seguida en las últimas semanas.

En lo que se refiere al problema de la OTAN, yo lo siento mucho; es verdad que la discrepancia es fundamental. Es evidente que lo deseable sería para España poder hacer como en el siglo XVI la política de alianzas que quisiera; todavía podía hacerlo en el siglo XVII, y, hasta cierto punto, en el siglo XVIII; hoy hay que escoger el sitio que marcan la geografía y la historia, y la autonomía se logra justamente estando en el sitio más adecuado, y protegido por la ayuda de otros, que no estando sólo en un aislamiento que no tiene nada de espléndido, para recordar la famosa frase de lord Palmerston.

Cuando se habla de defensa del territorio, hay que recordar que un territorio hoy, con los medios actuales de información, con los medios actuales de ataque, no se defiende sólo dentro de él. Esto es un principio elemental. Decir que aunque no estemos en la OTAN podremos modernizar nuestras Fuerzas Armadas, para defendernos solos, no es hablar de algo que tenga que ver con la realidad, absolutamente nada. Los misiles que pasan por encima de nosotros, los aviones de reconocimiento estratégico, etcétera, no tienen nada que ver con el viejo concepto de defensa del territorio. Esto es un hecho absolutamente elemental, y en estas circunstancias estar o no un general o un almirante a las órdenes de otro es un tema que forma parte de las realidades actuales.

España, en sus mejores momentos, entró en alianzas militares, y cuando el Cardenal Infante ganó la batalla de Nordlingen, aceptó que le mandara un general alemán, que tenía menos tropas que él, pero que era el que más sabía del terreno. Por tanto, me parece que eso forma parte de un cierto nacionalismo infantil. (*Rumores.*)

Y para terminar, tengo que manifestar que a nosotros no se nos puede decir que cuando las cosas se hacen bien o van bien no sepamos reconocerlo. Lo hemos hecho muchas veces. Hemos aplaudido a Ministros que no recibieron el aplauso de sus bancos. Nos habremos equivocado, tal vez, pero lo hemos hecho, y lo que tenemos que decir es que, en este momento, el estado de la nación es el que es, es el que dicen esos cuatro invitados que citó el señor Presidente, no el que queramos pintar nosotros aquí. Yo creo que no es mejor que hace un año. Creo que eso tiene

una ventaja, como lo dije antes, eso demuestra que no hay respuesta socialista a los problemas. Vamos a buscarla todos juntos, y a eso de nuevo nos ofrecemos. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fraga. El señor Presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (González Márquez): Señor Presidente, señor Fraga, permítame ya una breve intervención porque esa apelación final de que no hay respuesta socialista a los problemas quizá sea la que más me impulse a salir.

De nuevo una parte de la intervención se centra en los riesgos o en los peligros del déficit y una evolución desde el año 1975, dice el señor Fraga. Yo le voy a decir que la evolución en Estados Unidos, cuyo sistema económico defiende el señor Fraga —me parece evidente— y su actuación económica defiende, ha sido una evolución que ha ido pasando desde el año 1981 un tanto por ciento del PIB: en 1982, 3,7; en 1983 empezó con 4,4 y se pone en 6,5. Esa es la evolución del déficit, y realmente la economía va bien. Entonces, es curioso, porque hay algunas teorías económicas que se quiebran; esa por ejemplo.

Los norteamericanos —y yo ni les niego ni les afirmo nada— están haciendo funcionar su economía con un déficit enormemente importante. Después, claro, se puede hacer una reflexión de por qué. Porque es verdad que, además, los capitales de muchas partes del mundo van a Estados Unidos porque tienen confianza en este sistema, de tal manera que es con dinero de muchas partes del mundo, como ellos mismos reconocen, con lo que se está financiando ese déficit; pero el déficit no es malo para la economía americana, curiosamente. Yo creo que sí, yo creo que también es malo para la economía americana; pero son contradicciones del sistema que, lógicamente, uno no tiene más remedio que poner de manifiesto.

Sobre televisión, señor Fraga, yo no lo había dicho gratuitamente. Si me permite, le cito literalmente. Dice el señor Fraga: «Yo creo que en Europa los canales privados comerciales de televisión no son una fórmula viable». Y el texto es: Fraga Iribarne, «Retrato en tres tiempos»; de una editorial que no cito; es del año 1975 y de Barcelona.

Desde luego, es justo que se cambie, pero está ahí; esa es la afirmación que se reitera. «Por tanto, para mí no es un problema que la televisión pase de pública a privada, sino de cómo se ejerce el control público de televisión»... Esas son las palabras; «... porque una televisión puramente privada tiene como criterio el beneficio o el negocio, y, evidentemente, éste no es un buen criterio de selección cultural o informativa». (*Aplausos*.)

Transcribo literalmente, porque procuro no hacer nunca ninguna afirmación gratuita, y reconozco, señor Fraga, que haya cambiado usted de posición, porque es justo cambiar de posición. También yo lo hago algunas veces. Por consiguiente, reconozcamos claramente que lo que se dijo ayer a veces no vale hoy, como con cierta frecuencia nos recuerda el señor Fraga.

Cuando afirmo que no digo las cosas gratuitamente, señor Fraga, es porque el indulto de 1975 era de 25 de no-

viembre. Desde luego, se ha afirmado que no nos habíamos opuesto a ese indulto. ¡Ni siquiera habíamos tenido la oportunidad! A lo mejor si la hubiéramos tenido tampoco nos hubiéramos opuesto, pero estoy hablando del 25 de noviembre de 1975. Por tanto, afirmar si nos hemos opuesto o no sin tener la cualidad política o legal de poder oponerse, ibueno...!

Las excarcelaciones fueron exactamente 6.324. El porcentaje de reducción de la población reclusa fue del 42,83 por ciento. Las cifras absolutas también las tengo. Por consiguiente, se produjo eso.

El señor Fraga acaba de afirmar en la tribuna —y me parece ya ocioso hablar de este tema— que no formaba parte del Gobierno que concedió este indulto. Debo recordarle que sí, como Ministro. (*Rumores*.) Lo aclararemos, lo aclararemos. (*Aplausos*.) Es posible que estemos en un error. Era Vicepresidente el señor Carro, Vicepresidente tercero del Gobierno. (*Risas*.)

El 4 de mayo de 1983 recibimos unas preguntas del Secretario general de Alianza Popular. Por eso afirmo que, efectivamente, ha habido ese estímulo, pero creo que no es necesario que pase ni siquiera a leer esas preguntas porque, en definitiva, tal vez caigamos en la tentación de encerrarnos en un pequeño debate dialéctico que tenga mucho menos sentido.

Se ha hecho una crítica al comportamiento de Televisión. Nosotros hemos tenido la curiosidad —porque dice que aparece mucho más el Gobierno que la oposición— de hacer un estudio sobre las primeras páginas —quiero decir páginas de información, no primeras páginas, porque alguna Prensa se construye con primeras páginas, distintas de lo que va después en la primera página de información—, en medios de comunicación escritos, es decir, en Prensa; no quiero citar, ni siquiera, los medios, pero son periódicos considerados como conservadores y periódicos considerados como menos conservadores. No quiero darles ningún disgusto si les afirmo que es mucha más la desproporción, desde el punto de vista de las noticias que se dan, de la información que se da, en esos medios que en el medio Televisión —y no estoy exculpando, estoy explicando—; es mucha más la desproporción, y no se puede decir que sean medios en los que nosotros introducimos la información en manera alguna. Espero que no se vaya a decir. (*Rumores*.)

Señor Fraga, hay una cosa que no querría dejar que pasara, por lo que puede infundir de preocupación a los ciudadanos. No sólo se ha sido —con todo lo que es un fraude alimentario que pueda perjudicar a la salud— más maduro, desde el punto de vista de la actitud de la Administración y de las sanciones —no quiero cansarles con las cifras, porque algunos pensarán que es que se persiguen esas actividades—; no sólo —digo— se ha sido más maduro, más firme, en la lucha contra ese fraude, sino que las penas —y ya me refiero a la otra parte— son también mayores ahora. Creo que no se debe introducir ese elemento de confusión.

Realmente, antes olvidé algo, que sí me duele haber olvidado; en el problema de la cita de la educación en relación con el estudiante o el ama de casa. Le voy a decir

algo que seguramente usted recordará. Hace un año, sólo un año, por estas fechas, en la campaña electoral incluso se repartían folletos, pero desde luego se decía públicamente una y otra vez: si ganan los socialistas, este año sus hijos no tendrán escuela privada. Eso se hizo así en la campaña electoral. Pues bien, ganamos los socialistas, y la subvención en 1983 yo no digo que fuera exagerada, no fue más que el 15,5 por ciento más que en el año anterior; 15,5 por ciento. Entonces, esa apelación que se hacía hace un año de que los socialistas íbamos a retirar las subvenciones, que este Gobierno iba a acabar con la escuela privada, resulta que no se ha transformado ni en esa realidad dramática ni en otra, y las subvenciones seguirán creciendo para el año que viene. Si a eso pretende añadir, señor Fraga, que el Gobierno va a hacer un esfuerzo de escolarización que nos va a llevar a trescientos veintitantos mil nuevos puestos escolares desde ahora, y que ese esfuerzo de escolarización efectivamente puede pesar más que en lo que puede ser la enseñanza pública que en la privada, entonces estaría usted más en el camino de lo cierto, pero de ninguna manera desde el punto de vista de que tratemos de perjudicar la opción o el derecho de los padres a elegir la educación que quieran para los hijos. (*Rumores.*) No sólo queremos mantenerla, sino que, además, queremos que participen y decidan cómo debe ser esa educación para sus hijos. (*Grandes aplausos. El señor Fraga Iribarne pide la palabra.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor Fraga, en base a la facultad de ordenación del debate, le doy de nuevo la palabra por un tiempo breve, ya, porque este debate se está agotando.

El señor FRAGA IRIBARNE: Gracias, señor Presidente y será brevísimo.

Primero, yo repito que sobre Televisión he dicho siempre cosas razonables y, naturalmente, he dicho que las cadenas privadas necesitan un cierto control público en cuanto a ciertos temas, como ahí mismo se dice: el tipo de publicidad, el volumen de publicidad, la cantidad de programas extranjeros. Eso va a misa. (*Rumores.*) Y, por supuesto, yo sigo manteniendo que es absolutamente esencial que hoy pasemos de ese sistema, con esos controles, que el actual sistema es el que no es bueno. El comparar lo que hace una televisión en monopolio —esa que está

ahí— con lo que hacen periódicos libres y radios libres parece por completo de sentido.

Ha vuelto al tema del indulto. Certifico —y es fácil comprobarlo por los periódicos— que yo no era miembro de ese Gobierno, y naturalmente lamento decir que no era porque me parece muy bien el indulto; era al comienzo de un nuevo reinado. Lo que digo es que no fue ese indulto, sino ciertos abusos en ciertas amnistías posteriores los que crearon el problema.

Tengo que decir, finalmente, que respecto de Estados Unidos, vamos a hablar en serio; la gente no va allí por el déficit que menciona el señor González; va allí porque hay un crecimiento del 8 por ciento; va allí porque hay otra serie de cosas magníficas, entre otras —tengo que decirlo también— una flexibilidad de empleo que no existe en ningún país de Europa. Todo lo demás es ganas de buscarle tres pies al gato.

En cuanto a lo que yo he dicho sobre la adulteración de alimentos con muertes, que se ha bajado la pena de prisión menor a arresto mayor, eso es un hecho que es así y que es facilísimo de comprobar y que, naturalmente, a lo que lleva es a que salgan ahora a la calle la mayor parte de los afectados.

En cuanto a educación, es un hecho cierto que la LODE no va en la buena dirección, que la opinión de los que llevan la FERE y las demás Federaciones de religiosos de enseñanza es absolutamente contraria y sólo se ha interesado a los que tienen que opinar.

Finalmente, dicho sea de paso, hay una «pre-LODE» en las Ordenes ministeriales de 4 y 5 de agosto, que ya prejuzgan el criterio y suprimen, por ejemplo, las subvenciones para todo lo que es educación profesional.

Pero, en fin, no quiero insistir sobre ello. Para mí lo esencial sigue siendo lo mismo: el Estado de la nación es serio. Nosotros estamos dispuestos a ayudar. Es inútil pretender cambiar los datos. Hoy estamos algo peor que hace un año. Dios quiera que el año que viene estemos mejor colaborando todos. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Fraga.

Se suspende la sesión hasta mañana a las cuatro y media de la tarde.

*Eran las nueve y veinte minutos de la noche.*

**Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**

**Teléfono 247-23-00, Madrid (8)**

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**